

DE TAMPICO A TEXAS: LA HISTORIA LABORAL DE MÉXICO A TRAVÉS DEL FEMINISMO TRANSFRONTERISTA, 1910-1940

Sonia Hernández*

“Para el buen desarrollo
de la lucha emprendida en pro de nuestros
presos y de todos aquellos que caigan por la lucha”
Caritina M. Piña, julio 3 de 1930

EL 16 DE JUNIO DE 1930, LA JOVEN MEXICANA Caritina M. Piña se dirigió a la sala de reuniones de los trabajadores organizados de Pierce Oil en el poblado del Golfo de México llamado Villa Cecilia con el propósito de entregar un reporte a nueve organizaciones sindicales diferentes y a sus respectivos representantes quienes acordaron llevar a cabo una reunión especial. La reunión comenzó a las 10 p.m. y la organizaron miembros del Comité Internacional Pro-Presos Sociales en el que Piña fungía como la encargada de la correspondencia. Después de tomar lista, hacer un breve reporte sobre las finanzas del comité y un resumen de los esfuerzos para prevenir que los presos sociales de Baja California fueran deportados a las Islas Marias, Piña tomó el podio para explicarles que “había presentado una queja ante el gobernador [de Baja California, José María Tapia] y que de la manera más enérgica posible le reclamó las atrocidades y crímenes cometidos en contra de los trabajadores del estado y, por ende, solicitó la liberación de todos los presos sociales, además

* Doctora en Historia por la Universidad de Houston. Investigadora de Texas A&M en Collage Station. Traducción al inglés por Michelle Monter.

de suplicarle que se dejaran de deportar prisioneros a las Islas Marias”¹ y lo más importante, recalcó que entre los detenidos se encontraba la compañera Felipa Velásquez, quien fuera aprehendida junto con siete de sus hijos. Según Piña, este caso era una de las prioridades del Comité, ya que encarcelar hombres o mujeres era una cosa pero tomar a la fuerza a las compañeras y sus hijos era más que una injusticia, de esta manera subrayó la gravedad de la situación. La discusión continuó hasta las 12:45 a.m. con los representantes de las nueve organizaciones, incluyendo dos dirigentes sindicales petroleros, un representante del sindicato filarmónico y un grupo sindical de mujeres. Piña continuó con la discusión de otros temas relacionados con el movimiento laboral y les prometió compartir el mensaje con el resto de los involucrados para que se corriera la voz.²

Aunque no se liberó a Velásquez de manera inmediata, el activismo en defensa de los prisioneros sociales a manera de protestas, campañas de correspondencia y alianzas con hombres y mujeres, involucró el trabajo transnacional de mexicanas como Caritina Piña, María del Jesús Alvarado, Felipa Vázquez y otras, a lo largo de todo el país. Esta red de mexicanas tiene su origen en la relación histórica entre el puerto cosmopolita de Tampico, el Valle del Río Grande en Texas y el norte de México. En una época en que el incremento en la seguridad fronteriza, el miedo al socialismo, y las reformas del Estado buscaban modernizar las relaciones de género de manera más retórica que activa, las palabras y acciones de estas mexicanas mostraban la posibilidad de una alternativa. Muchas de las noticias que detallaban cuestiones laborales y las condiciones de las mujeres alrededor del mundo, se abrieron camino hacia distintas ciudades y pueblos gracias a esta red que buscaba evidenciar la desigualdad laboral, incluyendo los derechos de la

¹ Citatoria Urgente a Todas las Organizaciones Obreras de la Localidad de Caritina Piña, 10 de junio de 1930, AHM, IIH-UAT; “Acta de la junta en el salón de actos del H. Sindicato de Obreros y Empleados de la C. de Petroleum La Pierce Oil”, 16 de junio de 1930, AHM, IIH-UAT.

² “Acta de la junta en el salón de actos del H. Sindicato de Obreros y Empleados de la C. DE Petroleum La Pierce Oil2, junio 16, 1930.

mujer. Piña, Velásquez, Esther Mendoza, Domitila Jiménez y otras, fomentaron la circulación de ideas y la producción de conocimiento sobre conflictos laborales. Del mismo modo, las mujeres de Tampico, Tamaulipas y de zonas rurales de México, así como hombres y mujeres que habitaban al otro lado del Río Grande, contribuyeron a la red de noticias impresas en donde compartían información acerca de conflictos localizados y actualizaciones sobre nuevas organizaciones.

Historiografía del feminismo transfronterista

En esta investigación analizaré las experiencias que vivió esta red de mujeres activistas durante el movimiento laboral de principios del siglo XX como un ejemplo de *feminismo transfronterista*, término acuñado en el lenguaje del compañerismo, un discurso popular que el gobierno del estado de Tamaulipas, junto con el gobierno federal, promovió durante la década de 1920 después de la Revolución Mexicana. Las mexicanas se involucraron en actividades políticas que trascendieron fronteras y forjaron alianzas entre las mujeres de México y hombres y mujeres de Texas y otras partes del mundo. Además, ellas y otras mujeres con metas afines utilizaron el término del compañerismo para fomentar la idea de que las mujeres obreras y las mujeres en general deben ser tratadas de la misma manera que a los hombres y no como ciudadanas de segunda clase o como simples compañeras leales a sus hombres, lo cual era tal y como el discurso del Estado indicaba. Lo que mujeres como Caritina Piña hizo, fue entablar conversaciones por medio de la prensa escrita y poner en práctica la ideología del feminismo transfronterista que emergió justo después del surgimiento del movimiento laboral, uno que, en específico, se relacionaba con el anarquismo poco después conocido como movimiento anarco-sindicalista y luego como movimiento sindicalista, el cual fue mayormente aceptado. Al investigar sobre esta red con sede en Tampico, se reveló que la búsqueda por un estilo de vida digno no sólo podía cruzar las barreras del género, de un Estado-nación, o de ideologías políticas, sino que también nos indica que las mujeres tienen la capacidad de preocuparse por ciertos

temas e involucrarse en diferentes tipos de activismo, tal y como lo explica la teórica del feminismo Chandra Talpade Mohanty en su ensayo crítico “Under Western Eyes” (Ante los ojos del oeste).³

Investigadoras del transfronterismo y feministas como Gloria Anzaldúa, Cherrie Moraga, Chela Sandoval, Sonia Saldivar-Hull, y otras, han impulsado la teoría y práctica del “feminismo chicano transfronterista”,⁴ mientras que investigadores como Juan Gómez Quiñones, Emilio Zamora, entre otros, han estudiado las relaciones transfronterizas y la importancia de México en la manera de pensar y actuar de los Chicanos. En los últimos años y gracias a los académicos de la historia chicana/latina, así como a otras investigaciones basadas en estos estudios fundamentales, se revitalizó la metodología al aplicar enfoques más interdisciplinarios y transnacionales.⁵ Estos investigadores, descritos por algunos como miembros de “la tercera ola del feminismo”, en especial Anzaldúa, reinterpretaron cómo las mujeres de color, y las entonces llamadas “mujeres tercermundistas”, pertenecían a una historia más amplia y cómo encontraron el modo de resistir, negociar, luchar, y finalmente, sobrevivir y progresar. Esto ha permitido avances en el campo de la literatura, en especial de la literatura chicana, la crítica literaria y otros estudios, además de influir en historiadores y otros

³ Chandra Talpade Mohanty, “Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses”, *Feminist Review*, No. 30 (1988), 62.

⁴ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (Aunte Lute, 1987); Chela Sandoval, *Methodologies of the Oppressed* (Minneapolis: Editorial de la Universidad de Minnesota, 2000); Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga, eds. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color* (Editorial Women of Color, 1984); Sonia Saldivar-Hull, *Feminism on the Border*. Chicana Gender Politics and Literature (Berkeley: Editorial de la Universidad de California, 2000; Ana Patricia Rodríguez, “The Fiction of Solidarity: Transfronterista Feminisms and Anti-Imperialist Struggles in Central American Transnational Narratives”, *Feminist Studies* 34, No. 1/2 (2008): 199-226; véase también Aída Hurtado, “Sitios y Lenguas: Chicanas Theorize Feminisms”, *Hypatia* 13:2 (1988), 149-150.

⁵ Perlita R. Dicochea, “Chicana Critical Rhetoric: Recrafting La Causa in Chicana Movement Discourse, 1970-1979”, *Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 25, No. 1 (2004): 77-92; véase también Edna Acosta-Belén y Christine E. Bose, “U.S. Latina and Latin American Feminisms: Hemispheric Encounters”, *Signs*, vol. 25, núm. 4, *Feminisms at a Millennium* (2000): 1113-1119; C. Alejandra Eleens, “Reclaiming the Borderlands: Chicana/o Identity, Difference, and Critical Pedagogy”, *Educational Theory* (1997), vol. 47, No. 3: 359-375.

investigadores como Emma Pérez, Deena Gonzáles, Vicki Ruiz, Antonia Castañeda y Maylei Blackwell.⁶ Dichos estudios les concedieron un merecido espacio a las mujeres de color, quienes habían sido abordadas muy poco o casi nada. Justo como Pérez nos recuerda en su libro *Decolonial Imaginary*, donde toma a la Revolución Mexicana de 1910 como uno de los muchos ejemplos de cómo las mujeres lograron crear un espacio para ser escuchadas, éstas voces femeninas encontraron un “espacio intersticial” en la historia nacional.⁷ La obra de Pérez y otras autoras que fomentaron la libre expresión de chicanas y mexicanas irrumpió en nuestra noción tradicional de la historiografía, que hasta entonces había minimizado en varias ocasiones a las mujeres de color, y ha definido un nuevo concepto de las experiencias de las mujeres dentro de un “tercer espacio del feminismo”. Además de la importancia de esta intervención historiográfica con respecto a la mujer y la historia del género, cabe señalar también la relevancia de su poderosa capacidad de influir en la gente, y con esto me refiero a la confianza que muchos de nosotros necesitábamos al comenzar nuestra formación al aprender y documentar las experiencias de las mujeres de color. Tomando en cuenta la iniciativa de Pérez de ubicar este “espacio intersticial” en el que las mujeres de color podían promover sus ideas y planes, y usando como base este cambio historiográfico hacia un feminismo tranfronterista chicano/mexicano y su historia, propongo que consideremos su significado e implicaciones para el estudio de la mujer y el trabajo más allá de las fronteras.⁸

⁶ Michelle Joffroy, “El Espacio Relacional/Las Relaciones Espaciales: La Práctica del Feminismo Chicano en la Literatura Fronteriza Contemporánea”, *Revista Iberoamericana*, vol. LXXI, No. 212, Julio-Septiembre de 2005, 801-814; véase también Kelly Lytle-Hernández, “Borderlands and the Future History of the American West”, *Western Historical Quarterly*, vol. 42, No. 3 (2011): 325-330.

⁷ Emma Pérez, *The Decolonial Imaginary: Writing Chicanas into History* (Bloomington: Editorial de la Universidad de Indiana, 1999), 57.

⁸ Utilizo el término chicana/o para referirme a la población mexicana que vive en los Estados Unidos, mientras que el término tejana/o lo utilizo para referirme a las mujeres y hombres de Texas con raíces españolas, mexicanas y/o indígenas. El término norteño se refiere a personas que vivían y/o trabajaban en los estados del norte de México, como Tamaulipas y Nuevo León, entre otros.

¿Qué significaba el feminismo transfronterista para el movimiento laboral mundial? Ser parte del feminismo transfronterista, como un concepto general que tiene su origen histórico a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, nos obliga a redefinir el modo en que hemos percibido este concepto teórico y su práctica. Dejando de lado la primera, segunda y tercera ola del feminismo, podemos identificar los procesos y actividades considerados como parte de la “tercera ola del feminismo” o como relacionados a ella, y así, localizar sus más remotos orígenes o ubicar cuándo y dónde sucedieron y en qué medida sirvieron como influencia en otras mujeres. De este modo, las experiencias históricas de las mujeres de color a lo largo del territorio fronterizo de Tamaulipas están situadas dentro de un contexto de análisis, en palabras de Mohanty, “atento a las particularidades históricas y culturales para entender su compleja representación como objetos situados”.⁹

Considerar los orígenes de la noción y práctica del feminismo transfronterista, no sólo expande nuestra interpretación histórica de los mexicanos, en especial de la historia mexicana y chicana, sino también complejiza el ámbito de la historia laboral y su metodología. ¿Cómo puede el feminismo transfronterista ampliar nuestra metodología al estudiar historia laboral? A pesar de que las recientes investigaciones en el campo de la historia laboral, en especial de la historia latinoamericana y la chicana, abarcan interpretaciones más detalladas en cuanto al género y sus conexiones con factores como la clase, posición social, sexualidad, raza y etnicidad, las investigaciones históricas del movimiento laboral del territorio fronterizo entre Texas y Tamaulipas, y más aún entre Texas y México, se quedan muy atrás.¹⁰

⁹ Chandra Talpade Mohanty, “Transnational Feminist Crossings: On Neoliberalism and Radical Critique”, *Signs*, vol. 38, No. 4, Intersectionality: Theorizing Power, Empowering Theory (2013), 967; véase también Francisca de Haan, “Tapestries of Contacts”: Transnationalizing Women’s History, *Journal of Women’s History*, vol. 26, No. 2, 2014, 204.

¹⁰ Para saber más del movimiento laboral de chicanas y mexicanas vea los importantes escritos de Vicki Ruiz, *From Out of the Shadows* (Editorial de la Universidad de Oxford, 1988); *Cannery Women, Cannery Lives: Mexican Women, Unionization, and the California Food Processing Industry, 1930-1950* (Universidad de Nuevo México, 1987); *Las Obreras: Chicana Politics of Work and Family*, *Aztlán Anthology Series*, vol. 1 (Los

Analizar el activismo laboral de las mexicanas en grandes centro urbanos como Tampico nos ayuda a redefinir el rol de las ideologías del trabajo en la creación un feminismo tranfronterista a lo largo del territorio fronterizo de México. Además, el redefinir nos permite descentralizar el feminismo hegemónico occidental, partiendo de los conceptos que menciona Andrea Smith, y a descentralizar y deconstruir la narrativa convencional del feminismo transfronterista.¹¹

El arduo trabajo transfronterista que realizó esta red de mexicanas, fronterizos y otros participantes en Tampico a principios del siglo XX nos indica el temprano origen del feminismo tranfronterista, el cual quedó plasmado en la promoción de la solidaridad laboral. Las experiencias que vivieron estas mexicanas complejizan nuestro entendimiento de la historia chicana y mexicana en ambos lados de la división geopolítica entre los Estados Unidos y México, así como la influencia que tuvo en otras mujeres y el movimiento laboral. De igual manera, nos permite crear un “espacio intersticial” que les servirá a los estudiantes de color a aventurarse en el ámbito académico y en diversos campos como la historia laboral. Dicho suceso es de suma importancia respecto a los antecedentes de la clase obrera que muchas profesoras académicas de color comparten entre sí.¹² También nos permite crear un espacio historiográfico entre los estudios históricos de organiza-

Ángeles: UCLA Chicano Studies Research Center Publications, 2000); Emilio Zamora, *The World of the Mexican Worker in Texas* (College Station, 1933); Irene Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism, 1919-1974”, *Western Historical Quarterly*, vol. 26, No. 3 (1995), 312; Lori A. Flores, “An Unladylike Strike Fashionably Clothed: Mexicana and Anglo Women Garment Workers Against Tex-Son, 1959-1963,” *Pacific Historical Review*, 78, No. 3 (2009). Existen más investigaciones sobre el tema del trabajo, en especial en Texas, aun así, estos son algunos de los escritos que hacen hincapié en la labor de las chicanas y las mexicanas.

¹¹ Andrea Smith, “Indigenous Feminism without apology,” *Unsettling Ourselves*, 08 de septiembre de 2011, <http://unsettlingamerica.wordpress.com/2011/09/08/indigenous-feminism-without-apology/>; los historiadores que se especializan en la cultura chicana ya han realizado antes análisis del feminismo en inglés, tal como hizo la tejana Martha P. Cotera en una de las primeras investigaciones de la historia chicana. Teresa Palomo Acosta y Ruthe Winegarten, *Las Tejanas: 300 Years of History* (Austin: Editorial de la Universidad de Texas, 2003), 225-235; véase también la obra clásica de Cotera, *Diosa y Hembra: the History and Heritage of Chicanas in the U.S.* (Austin: Information Systems Development, 1976).

¹² Elenes, 66.

ciones activistas durante la Revolución de 1910, como Pérez reporta, y aquéllos más recientes del movimiento mexicano y el chicano de las décadas de 1960 y 1970.

El feminismo tranfronterista también sugiere la continua presencia de mujeres activistas que no se consideraban a ellas mismas como feministas, sino que compartían una identidad como compañeras en la gran lucha a favor del movimiento laboral y no como un simple cambio dentro del mismo activismo. Las experiencias de las mexicanas que formaban parte de esta red complementan las investigaciones sobre la comunidad chicana de la historiadora Cynthia Orozco y la labor de la especialista en historia mexicana, Jocelyn Olcott, quienes nos muestran las múltiples variedades de las estrategias activistas de las mujeres de las décadas de 1920 y 1930. Estas experiencias son un ejemplo de lo que Yaël Simpson Fletcher se refiere al incluir el concepto o término *women's* (entre otras categorías tales como movimiento y global) “para incluir activistas dentro de organizaciones e instituciones sin necesidad de denominarse feministas [...] para enfatizar que las mujeres no necesariamente tienen que estar conscientes de su feminismo para trabajar en conjunto para mejorar su posición social; para posibilitar la existencia de feminismos múltiples”.¹³ Aunque no todas las mujeres activistas que participaron en el movimiento laboral en Tampico se consideraban feministas, como en el caso de Caritina Piña, la finalidad de su participación parece ser un deliberado esfuerzo por mejorar las condiciones en las que trabajaba y vivía la mujer.

Las primeras formas del feminismo tranfronterista: del Partido Liberal Mexicano a Caritina Piña

Tomar en cuenta los orígenes de la transnacionalización del feminismo chicano y mexicano nos sirve para reestructurar objetos

¹³ Cynthia Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement* (Austin: Editorial de la Universidad de Texas, 2010); Jocelyn Olcott, *Revolutionary Women in Post-Revolutionary Mexico* (Durham: Editorial de la Universidad Duke, 2006); Yael Simpson Fletcher, “Teaching the History of Global and Transnational Feminisms”, *Radical History Review*, edición 92 (2005), 155; véase también Karen Offen, ed. *Globalizing Feminisms, 1789-1945* (Nueva York: Routledge, 2010).

de estudio como la frontera entre México y los Estados Unidos, así como para situar a las chicanas y mexicanas en una historia global del movimiento obrero. Esta investigación muestra la posición estratégica de Piña en el centro de este movimiento para mejorar las vidas de todos los obreros, no sólo de las mujeres de color o las obreras de color, como hicieron después los modernos movimientos feministas chicano y mexicano durante la década de 1960. Tal y como Alma García explica en su ensayo de 1989, “el movimiento feminista chicano siguió señalando la importancia de crear organizaciones autónomas feministas que pudieran reconocer la lucha de las chicanas como miembros de una minoría étnica y como mujeres”. Es importante reconocer la especificidad histórica de las experiencias de Piña antes del movimiento por los derechos civiles de la década de 1960,¹⁴ el activismo de Piña surgió durante las décadas de 1920 y 1930 en un país aún no concedía el voto a las mujeres. Incluso en sindicatos progresistas que representaban exclusivamente a mujeres, como los sindicatos de las cigarreras y de las costureras de Tamaulipas, las jerarquías sindicales asignaron hombres para representarlas cuando ellas eran las que presentaban las quejas e inconformidades con el trabajo.¹⁵ A pesar de que el primer activismo de Piña pudo haber sido visto como uno no tan radical o uno que no logró crear un espacio exclusivo para las mujeres de color, su feminismo transnacional nos revela que el actuar a favor de los derechos de la mujer podía tomar múltiples formas.

Los principios del feminismo transnacional que surgió dentro del amplio contexto del activismo laboral en el territorio fronterizo

¹⁴ Alma M. García, “The Development of Chicana Feminist Discourse, 1970-1980”, en la edición de Ellen C. Dubois y Vicki L. Ruiz, *Unequal Sisters: A Multicultural Reader in US Women's History* (Nueva York: Routledge, 1990). El ensayo fue publicado por primera vez en 1989 en *Gender and Society*, vol. 3.

¹⁵ Sonia Hernández, “Las Obreras de Monterrey: Trabajo y activismo femenino en la industria de la ropa, 1930-1940”, en la edición de Susie Porter y María Teresa Fernández Aceves, *Género en la encrucijada* (México: Colegio de Michoacán y CIESAS, próximo 2015). Entre las inconformidades laborales que presentaron los sindicatos, formados exclusivamente por mujeres, a las agencias de arbitraje, también había hombres dirigentes de organizaciones sindicales importantes como la CTM, que actuó como representante legal de las mujeres obreras durante el proceso de arbitraje.

entre Texas y México se remontan a finales del siglo XIX. Ya a principios del siglo XX y durante los siguientes años en los que surgió la Revolución Mexicana, la población del territorio fronterizo entre Texas y Tamaulipas se vio afectada por la influencia de ideologías de superioridad racial y étnica que se divulgaron a lo largo de los años hasta la independencia de Texas y su anexión con los Estados Unidos, y por último, la intervención estadounidense en México en 1846. Durante la década de 1880, tejanos y fronterizos encabezaron revueltas y planearon revoluciones para recordar las pérdidas de poder político, injusticias laborales y pérdidas de tierras que se produjeron por la guerra y las violaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Tal y como Catarino Garza, periodista y activista del Valle del Río Grande en el sur de Texas, hizo a finales de la década de 1880, los fronterizos Aniceto Pizaña e Higinio Tanguma, organizaron revueltas basados en la retórica de la posguerra sobre la dignidad del trabajador.¹⁶

Después de reunirse con los hermanos anarcosindicalistas, Ricardo y Enrique Flores Magón, en la ciudad fronteriza de Laredo en 1904, Pizaña formó una organización política afín al Partido Liberal Mexicano (PLM) en Brownsville, Texas.¹⁷ Del mismo modo, Tanguma, quien había trabajado en las haciendas y ranchos al norte del centro de Tamaulipas, lideró una serie de levantamientos para después trasladarse a Tamaulipas y luego al sur de Texas al comenzar el año de 1911. Al transmitirse el mensaje del PLM sobre la autonomía del trabajador y la acción colectiva, el mensaje de Tanguma incitó cierta cantidad de simpatizantes, entre ellos obreras, campesinas y familias rancheras, a planear y organizar ataques en los grandes estados en los que gobernaban las élites de México y

¹⁶ Elliot Young, *Catarino Garza's Revolution on the Texas-Mexico border* (Durham: Editorial de la Universidad Duke, 2004), 63-77.

¹⁷ Sonia Hernández, *Working Women into the Borderlands* (College Station: Universidad de Texas A&M, 2014); James Sandos, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904-1923* (Norman: Editorial de la Universidad de Oklahoma, 1992), 72. Pizaña era un rancharo del Condado de Cameron y dueño del rancho Los Tullitos, mientras que Tanguma trabajó como obrero en varias haciendas al norte de Tamaulipas.

Estados Unidos.¹⁸ El PLM recibió apoyo directo e indirecto de parte de cierto sector del territorio fronterizo entre Texas y Tamaulipas. Incluso aquellos que decían no estar relacionados o comprometidos con el PLM expresaron su descontento por las pésimas condiciones laborales y los bajos salarios en las comunidades rurales. Según los historiadores Emma Pérez, James Sandos, y otros, las mujeres se hicieron miembros participantes del PLM en México y los Estados Unidos, en especial en Texas y California.¹⁹

Durante 1906, se observó una proliferación de organizaciones políticas afines al PLM en Texas y Tamaulipas, algunos de ellos afiliados a los Trabajadores Internacionales del Mundo (IWW, por sus siglas en inglés). En 1915, se inauguró en Tampico la organización extremista Casa del Obrero Mundial (COM), que representaba una ideología anarcosindicalista que otorgaba “a los trabajadores el control de los medios de producción a través de los sindicatos”, lo cual llamó la atención del PLM y la IWW ya que los apoyaron a pesar de ciertas diferencias ideológicas.²⁰ La COM, cuya función en un principio fue la de combinar los esfuerzos de organizaciones a favor de los trabajadores y centros de trabajadores conocidas como mutualistas, es considerada como el primer grupo obrero con representación nacional que, a pesar de las diferencias en su ideología y estrategia política, jugó un papel importante en la Revolución Mexicana.²¹

En 1911, las mexicanas y tejanas formaron grupos que llamaban la atención de las mujeres a lo largo del territorio fronterizo entre Texas y México. Alida Martínez, en conjunto con otras mujeres de Burkett, Texas, fundaron el grupo Prismas Anarquistas usando un

¹⁸ “Por Aldama” El Cauterio (Cd. Victoria), 07 de octubre de 1911, Hemeroteca, IHH-UAT; véase también Emilio Zamora, *The World of the Mexican Worker*, (College Station: Editorial de la Universidad de Texas A&M, 2000), en específico, el capítulo 6.

¹⁹ Devra Weber, “Historical Perspectives on Transnational Mexican Workers in California”, *Border Crossings* de Hart, 214, la sede del Partido Liberal Mexicano fue cambiada a Los Angeles, California.

²⁰ John Mason Hart, *Anarchism and the Mexican Working Class* (Austin: Editorial de la Universidad de Texas, 1978); John Mason Hart, “The Evolution of the Mexican and Mexican American Working Classes”, en la ed. de Hart *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers* (Wilmington: Recursos Académicos, 1998), 18.

²¹ Hart, “The Evolution of the Mexican and Mexican American Working Classes”, 18.

lenguaje activista para enfatizar la importancia de su papel como productoras de la comunidad “para que sus exigencias sean escuchadas”. Uno de los colegas anarcosindicalistas de Piña y miembro del PLM, Librado Rivera, también trabajó en Texas a favor de los magonistas encarcelados, es decir, los defensores de Ricardo Flores Magón. De este modo, las primeras organizaciones entre magonistas o simpatizantes de esta ideología dieron origen a negociaciones transfronterizas del periodo post-revolucionario.²²

Debido a que los partidarios del PLM, los magonistas y los maderistas, quienes eran los seguidores del terrateniente y revolucionario Francisco I. Madero, comenzaron lo que sería la más sangrienta revolución del siglo XX, toda la violencia ejercida por el Estado, en este caso por los Texas Rangers, tenía el objetivo de salvaguardar la “seguridad” de la frontera. De manera similar, en la frontera mexicana el presidente Porfirio Díaz usó la misma estrategia con Los Rurales, como conocían a la policía rural, quienes patrullaban y a menudo infundían miedo entre las comunidades que se supone deberían proteger.²³ Los que una vez apoyaron el movimiento anarcosindicalista, como las neolonesas Teresa y

²² Hernández, 91; véase también María Remedios Hernández Velásquez, “Mujeres Magonistas: Una Participación Política Activa en las Filas del PLM, 1900-1911”, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 1994; la literatura sobre la mujer durante la Revolución Mexicana ha crecido de manera significativa durante la última década; aunque la bibliografía es muy larga como para citarla por completo, entre algunas de las obras que abarcan temas sobre mujeres magonistas y/o mujeres que participaron en el movimiento se encuentran las siguientes: Las mujeres en la revolución mexicana: biografía de mujeres revolucionarias (México: INEHRM, 1992); Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución: 1900-1917* (México: INEHRM, 1993); Clara Lomas, “The Articulation of Gender in the Mexican Borderlands, 1900-1915”, Ramón Gutiérrez y Genaro Padilla, ed. *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage* (Houston: Editorial Arte Público, 1993); véase también *Decolonial Imaginary*.

²³ Vea también varios capítulos en la edición de Arnoldo De León, *War Along the Border: The Mexican Revolution and the Tejano Communities* (College Station: Editorial de la Universidad de Texas A&M, 2012), el cual analiza relaciones raciales, así como la violencia en contra de la comunidad mexicana en Texas por parte del Estado durante la Revolución Mexicana; Mónica Muñoz Martínez, “Recuperating Histories of Violence in the Americas: Vernacular History-Making on the U.S.-Mexico border”, *American Quarterly*, vol. 66, núm. 3 (septiembre de 2014): 661-689; Benjamin Johnson, *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans* (New Haven: Editorial de la Universidad de Yale, 2003).

Andrea Villarreal, fueron considerados rebeldes y terminaron siendo posicionadas en el contexto de una frontera inestable y caótica. A pesar de vivir en lugares lejanos al territorio fronterizo, como Filadelfia, muchos de los que escuchaban hablar acerca de la frontera comenzaron a inventar historias sobre violencia fronteriza y transfronterista usando términos racistas. En el verano de 1916, en plena era de los llamados “bandidos de la frontera” o “guerras fronterizas”, el periodista George Patullo escribió un artículo para la revista *The Saturday Evening Post* en donde hacía una descripción de la población mexicana que vivía en Texas, así como la población inmigrante procedente de Tamaulipas:

“En los estados circundantes de Texas no se preocupan para nada por la educación y sus condiciones económicas son tan nulas que sus habitantes se convencieron fácilmente de ir en busca de mejorar sus vidas a costa de sus vecinos blancos al norte del río... es de ahí de donde se origina la basura que vive ahora en Texas. El estado de Texas cuenta con la “peor” población mexicana en todo Estados Unidos. ¿Por qué habríamos de sorprendernos entonces de que Texas reciba la peor parte de los ataques fronterizos?”²⁴

Los comentarios de Patullo fueron un ataque directo a las personas de Tamaulipas y Nuevo León y a su supuesta falta de educación. Además de que se escribía con tal desdén acerca de esta población, también se explotaba a sus obreros, quienes sufrieron un importante cambio laboral de la ganadería al comercio agrícola. Fue precisamente la “peor” población mexicana, incluyendo hombres, mujeres y niños de quien Patullo escribió, la que edificó la frontera y transformó su región en un gran campo de algodón y frutas y vegetales.²⁵ Dichas afirmaciones racistas ayudaban a justificar la

²⁴ George Patullo, “Once a Mexican, Always?,” *Saturday Evening Post*, Filadelfia, 17 de Agosto de 1916, vol. 189, núm. 7, J. Hendrix RGDOC 46-1975, Caja 45, Museo de la Historia del sur de Texas, Edinburg, Texas. Gracias a Laura Oviedo por hacerme notar esta valiosa información.

²⁵ Hernández, “Working Women”, Capítulo 1.

violencia que el estado de Texas dirigía a los mexicanos y a cualquier “otra” persona, así como sus deficientes salarios.²⁶

A pesar de las argumentaciones de la historiadora Antonia Castañeda acerca del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial con auténticos testimonios de mujeres emigrantes, la etnia mexicana seguía considerándose inferior, en especial en un estado con un gran antecedente racista como Texas.²⁷ Como explica la historiadora Devra Weber, años antes de la Segunda Guerra Mundial, en particular las décadas de 1920 y 1930, la migración de mexicanos procedentes de estados como Nuevo León y Tamaulipas, de los cuales muchos se dirigían a California a través de Texas, respondían a estas agudas transformaciones económicas.²⁸ Sin embargo, la migración continuó y, con ella, la experiencia activista del trabajo.

Fue en este contexto en el que Piña surgió como una agente transfronterista de intercambio cultural, no por el hecho de que haya migrado a Texas, como era el caso de muchas otras mujeres tamaulipecas, sino por su papel como transmisora de ideas a través de la frontera. Tenía 15 años cuando estalló la Revolución Mexicana y aunque no queda claro si participó en combate o escribió a favor de la revolución, logró resistir la guerra y, por supuesto, recordar los sucesos de la misma. Lo que sí sabemos es que, a finales de 1920, Piña fue un importante elemento dentro de los círculos de trabajadores tampiqueños.

Caritina Piña nació en el año 1895 en Villa Cecilia, un pequeño pueblo en el que creció rodeada de lugares como el muy transitado puerto de Tampico. Villa Cecilia era hogar de uno de los tres campos petroleros más famosos de aquellos tiempos, El Águila, perteneciente a Gran Bretaña y lugar de las más grandes batallas militares durante la Revolución.²⁹ A finales del siglo XIX y conforme crecía el número de

²⁶ *Ibidem*, 46-8; Emilio Zamora, “Labor Formation, Community, and Politics: The Mexican Working Class in Texas, 1900-1945”, Hart, *Border Crossings*, 144-5.

²⁷ Antonia I. Castañeda, “Que se pudieran defender (So you could defend yourselves)” *Chicanas, Regional History, and National Discourses*, *Frontiers: A Journal of Women Studies* (2001), vol. XXII, núm. 3, 131. Cita de Irene Castañeda: “They hated Mexicans in Texas”.

²⁸ Weber, 215.

²⁹ De parte de El Águila para la Secretaría de Guerra y Marina, 03 de mayo de 1919, caja 7, ex. 40, Serie: Quejas y Reclamaciones, Departamento de Petróleo, en el Archivo General de la Nación, citado a partir de aquí como AGN.

trabajadores petroleros, muchas asociaciones mutualistas aparecieron en Villa Cecilia, que pronto se volvió un lugar de activistas laborales. Como menciona la historiadora Myrna Santiago, “los campos petroleros estaban llenos de mujeres”, cuya labor suponía un “trabajo político, cultural e ideológico”, de esta manera la labor que realizó Piña encaja a la perfección en esta categoría.³⁰ Fue en Villa Cecilia donde el ex soldado villista Esteban Méndez Guerra organizó el grupo anarquista Luz del Esclavo a mediados de la década de 1920.³¹ Las ideas extremistas del movimiento laboral circularon en gran parte de Villa Cecilia, lugar en el que se destacaban los trabajadores petroleros de El Águila que habían emigrado de las zonas rurales. Poco después, el pueblo alcanzó el título de ciudad y su nombre cambió a Ciudad Madero, en honor a Francisco I. Madero. Al igual que Villa Cecilia, muchos pueblos pequeños en los estados de San Luis Potosí y Veracruz se volvieron puntos de conflicto para los simpatizantes del pensamiento anarcosindicalista y siguieron siéndolo por los siguientes diez años hasta finales del siglo XX.³² El grupo anarquista de Méndez Guerra, Luz del Esclavo, se involucró de manera activa en el teatro popular al montar obras anarquistas, de los cuales algunos fueron escritos por Ricardo Flores Magón, Pietro Gori y el francés Octave Mirbeau. Las funciones de estas obras se presentaban todos los días en los teatros de Villa Cecilia, atrayendo a la clase obrera predominante del lugar; ésta fue la Villa Cecilia en que Piña alcanzó la mayoría de edad.³³

³⁰ Myrna Santiago, “Domen of the Mexican Oil Fieles: Clases, Nationality, Economy, Culture, 1900-1938”, *Journal of Women's History*, vol. 21, núm. 1, 88; el artículo de Mary Goldsmith sobre las dificultades de las empleadas domésticas para organizarse también contribuyó a la expansión del movimiento laboral de Tampico y de la historiografía de la mujer, “Doméstica, mujer o hija de familia: Identidades en entredicho”, *Debate Feminista*, vol. 22 (octubre de 2000): 16-25.

³¹ “Esteban Méndez Guerra, 1896-1979”, en libcom.org (sitio visitado el día 08 de abril de 2014) <http://www.libcom.org/history/mendez-guerra-esteban-1896-1979>.

³² Kevan Antonio Aguilar, “Peripheries of Power, Centers of Resistance: Anarchist Movements in Tampico and the Huasteca Region, 1910-1945”, Tesis de Maestría, Universidad de California, San Diego, 2014. Aguilar presenta un buen argumento acerca de los vínculos entre los anarquistas de los Estados Unidos y los magonistas de México y su correspondencia con grupos alrededor del mundo con ideologías e intereses similares. El nombre de Villa Cecilia fue cambiado a Cd. Madero en 1939.

³³ Sindicato de la Pierce Oil Co., Árbol Grande, Cecilia, Tamaulipas, Librado Rivera, 07 de enero de 1925, AHEM, IIH-UAT; “Esteban Méndez Guerra”.

Justo después de que terminara la fase militar de la Revolución, Piña inició su carrera como activista comunitaria. Su meta era crear un “mundo mejor y más justo para todos los trabajadores” y era bien conocida en las afueras de Villa Cecilia y de Tampico. Se involucró en una de las organizaciones anarcosindicalistas más activas del Golfo de México que estaba conformada por hombres y mujeres que visualizaban la posibilidad de una sociedad equitativa y en pro de los obreros. Piña jugó un papel importante como agente transfronterista de intercambio cultural no solo al mejorar las relaciones diplomáticas entre Tampico, el sur de Texas y el resto del mundo en las décadas de 1920 y 1930, sino también al hacer posible que muchos hombres y mujeres pudieran comunicarse por medio de publicaciones impresas.

La exposición al activismo popular del movimiento obrero que experimentó Piña a temprana edad moldeó su futuro rol en el movimiento laboral mexicano e internacional. Su destacada participación la ubicaba en el centro de la organización como agente transfronterista de intercambio cultural. De muchas maneras, Piña fue producto de la política radical de Tampico. Emilio Portes Gil, intelectual de Tamaulipas, abogado competente y futuro gobernador de dicho estado y presidente de México, contó con el apoyo de la organización laboral de Tampico y Villa Cecilia, así como de su nativa Ciudad Victoria. Para mayo de 1924, Portes Gil y un grupo de líderes sindicales locales se habían ganado el apoyo de muchos de los campesinos y trabajadores urbanos, creando así el Partido Socialista Fronterizo (PSF). El partido legitimó las acciones de los trabajadores organizados y construyó los cimientos obreros más fuertes de Tampico promocionando un socialismo democrático. Los miembros del PSF eran trabajadores organizados, entre ellos el Gremio de Alijadores del Puerto de Tampico, el enorme sindicato de estibadores, el cual representaba a un nivel regional, un intento de utilizar al sector obrero para el beneficio político de Portes Gil.³⁴

³⁴ Para el Ing. Marte R. Gómez, Presidente del Comité Directivo General del Partido Socialista Fronterizo, México, D.F., de parte de Miguel Barbarena Garza, Presidente del Partido Socialista Fronterizo Comité Municipal, Tampico, Tamaulipas, México, 01 de febrero de 1930, Archivo Histórico Particular de Emilio Portes Gil, citado a partir de aquí como AHPEPG, AGN, caja 21, leg. 1, exp. 19, 7.

No obstante, los anarquistas y los anarcosindicalistas eran considerados más extremistas que aquellos que promovían el socialismo democrático.

A pesar de no pertenecer a las organizaciones sindicales que predominaban en México, los anarcosindicalistas fueron una gran influencia y un modelo para el gran movimiento laboral internacional.³⁵ El periódico anarcosindicalista *Avante*, que publicó editoriales en contra de Portes Gil, representaba una pequeña pero poderosa crítica en contra del grupo de trabajadores organizados que encabezaba Portes Gil en dicho estado, aunque estos eran más y estaban mejor organizados.³⁶

Santiago afirma que mientras “las mujeres obreras de los campos petroleros [en el estado de Tampico] aceptaban la idea de que el lugar de la mujer debía ser en la casa como esposa y madre, fortaleciendo los valores patriarcales y roles de género”, también indica que “las mujeres mexicanas fueron aliadas del estado revolucionario y sus planes para someter a la desafiante fuerza laboral de los hombres”, no obstante, las opiniones de las mujeres que no concordaban con el discurso estatal podían escucharse.³⁷

Piña es un claro ejemplo de estas narrativas encontradas; no solo expresó su disgusto por los proyectos del Estado, sino que continuó con su campaña de correspondencia para liberar a los presos sociales. Su participación en la distribución de *Avante*, que seguido contenía artículos exigiendo igualdad de género, reveló algunas fallas en el proyecto del Estado para reconstruir el territorio fronterizo después de la Revolución.

Piña no siempre apuntaba cuestiones específicas del feminismo como sus compañeras; al analizar sus experiencias personales, se revelan ciertas limitaciones en cuanto a lo que ciertos estudiosos del feminismo occidental denominan como dificultades para la organización de las mujeres.³⁸ Las cartas y comentarios que escribían Piña y su equipo

³⁵ Heather Fowler Salamini, “De-Centering the 1920s: Socialismo a la Tamaulipeca”, *Mexican Studies/Estudios Fronterizos*, vol. 14, No. 2 (1998), 290-291.

³⁶ “Muy Importante” *Avante*, 10 de junio de 1929, AGET.

³⁷ Santiago, 89.

³⁸ Mohanty, “Under Western Eyes,” 62; véase también Marianne H. Marchand, “Engendering Transnational Movements/Transnationalizing Women’s and Feminist Movements in the Americas”, *Latin American Policy*, vol. 5, 2ª edición (noviembre de 2014).

denotan las primeras ideas y expresiones del feminismo transnacional usando un vocabulario basado en la dignidad laboral y la camaradería.

La continua labor de Piña a favor de los activistas del movimiento laboral encarcelados atrajo intereses transfronterizos. El residente de Edinburg, Texas, Eduardo Guzmán, se puso en contacto con los Hermanos Rojos, organización anarcosindicalista apoyada por Piña, y en 1925 publicó un artículo en el periódico anarcosindicalista *Sagitario*, en donde explicaba que los hombres y mujeres de la comunidad del Valle del Río Grande en la que él vivía tenían la “solemne intención de luchar por la difusión de nuevas ideas, aquellas que nos guíen hacia la igualdad, libertad, amor y justicia para todos”. Esta fue la “razón” por la que decidió formar un grupo en el pueblo fronterizo de Edinburg, denominándolo como otro “grupo libertario”, mientras tanto, Piña y otros siguieron comunicándose con el grupo de Guzmán.³⁹

El trabajo diario de peticiones, distribución de periódicos, bienvenidas a los grupos nuevos y recaudación de fondos, requerían mantener registros de los donantes y sus contribuciones económicas. Piña informaba a los grupos nuevos cuando recibía donaciones económicas como contribución para apoyar a la causa de los prisioneros. En el caso del Comité Internacional Pro-presos Sociales, a menudo hacía registros de las donaciones que por lo general se hacían a cambio de copias de periódicos como *Avante* o *Sagitario*.⁴⁰ A pesar de su trabajo de compartir información y de sus obvias contribuciones diarias no solo como miembro clave del Comité, sino también de los Hermanos Rojos, el censo de México del año 1930 la identifica como una mexicana soltera “dedicada a los quehaceres domésticos”.⁴¹ De igual manera, pese a su presencia en los registros archivísticos y su aparente puesto como secretaria de correspondencia, el escritor Carlos González Salas no la mencionó

³⁹ “Nuevo Grupo” *Sagitario*, 06 de junio de 1925, AHM, IIH-UAT.

⁴⁰ Al “Grupo Libertario Sacco y Vanzetti”, de Caritina Piña, Secretaria de Correspondencia, 06 de julio de 1929. AHM, IIH-UAT; “México, Censo Nacional 1930: Caritina M. Piña”, índice e imágenes, Family Search (<http://familysearch.org>).

⁴¹ “México, Censo Nacional 1930: Caritina M. Piña”, índice e imágenes, Family Search (<http://familysearch.org>).

en el informe que realizó acerca del Archivo Histórico de Esteban Méndez Guerra, escrito basado en la historia del movimiento laboral en Tampico.⁴²

Mientras que la literatura del movimiento anarcosindicalista de México ha fallado en reconocer el rol de la mujer en la aportación de ideas sin importar su implicación directa con dichas organizaciones, la investigación que aquí se presenta muestra qué tan importantes eran las mexicanas para este gran movimiento aun en ausencia de los líderes masculinos. Era muy común para las personas que se declaraban anarquistas, o para aquellos que parecían serlo, entrar y salir de la cárcel, y por lo general, el tiempo en el que permanecían encerrados era bastante largo. Aun así, el movimiento tenía que continuar y las mujeres que eran miembros jugaban papeles importantes para mantener el ímpetu del mismo. Tan solo cuatro años después de la liberación de Librado Rivera de la penitenciaría federal de Leavenworth, Kansas en 1923, fue detenido otra vez y recluso en la Penitenciaría Andonegui en Tampico con una sentencia de seis meses; sería detenido una vez más en 1930. La labor de emitir comunicados para reunir fondos para apelaciones legales y propaganda a favor de los presos sociales no se detuvo ante nada cuando sus hombres dirigentes eran encarcelados. Piña siguió compartiendo información a otros grupos para apoyar el caso de Rivera, trabajo que era valorado al menos en las páginas de *Avante*.⁴³

Sin importar su ausencia en la historiografía, Piña participó directamente en el activismo laboral de su tiempo, como secretaria de correspondencia del Comité, su trabajo era defender a los presos “que han sido reclusos [...] por los caídos”, afirmaba ella en cuanto al aumento del número de detenidos encarcelados por su implicación política y social internacional.⁴⁴ En el verano de 1930, mantuvo

⁴² Carlos González Salas, *Acercamiento a la Historia del Movimiento Obrero en Tampico: 1887-1983* (Victoria: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1987).

⁴³ “La Libertad de Rivera,” *Avante* (Monterrey, Nuevo León), 19 de noviembre de 1927.

⁴⁴ De Caritina M. Piña para Evaristo Rodillo (también aparece como Evaristo Badillo), 04 de junio de 1930, AHEM, IHH-UAT.

correspondencia con el Sindicato de Campesinos y Obreros del “Cerro Prieto” de Baja California, miembro afiliado de la Confederación General de Trabajadores (CGT). El partidario comunista, Evaristo Rodillo, que representaba a los obreros del “Cerro Prieto”, respondió las preguntas de Piña acerca de los presos “sociales”. Ella le preguntó si había comités pro-presos en Baja California, por lo que Rodillo le proporcionó la información que necesitaba y dio las gracias a los “compañeros y compañeras” por su compromiso e interés por la causa.⁴⁵ Tal parece que, a pesar de tener diferentes ideologías, persistía la cooperación entre múltiples organizaciones.⁴⁶

La “rebelde labor” de Piña, como algunos la describen, y de otros miembros del movimiento solidario internacional como la hispanohablante Cultura Proletaria de Nueva York, “lograron la liberación de Rivera.”⁴⁷ De este modo, Piña actuó de manera transfronterista, e incluso global, para crear conciencia del encarcelamiento “injusto” de Rivera, recurrió también a otros grupos fuera de México para continuar apoyando esta causa y liberar a Rivera y a otros inocentes. Debido a la información detallada de los periódicos más influyentes de Nueva York acerca de arrestos similares y gracias a que ayudaron a correr la voz en cuanto a sucesos que ocurrían a nivel internacional, estos periódicos comenzaron a atraer la atención del mundo, como era el caso de los anarquistas

⁴⁵ De Evaristo Badillo (también aparece como Evaristo Rodillo) para Caritina Piña, 22 de junio de 1930, AHEM-UAT; de Evaristo Badillo para Caritina Piña, 22 de julio de 1930, AHEM-UAT.

⁴⁶ “Notas Cortas,” Acción Obrera, 11 de noviembre de 1924, pág. 2, Archivo Histórico de Tampico, citado de aquí en adelante como AHT; Esther Chapa Tijerina, médica cirujana de Tampico, fue una feminista comunista y miembro destacable del Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM, 1935). El FUPDM tenía su sede en Tampico y fue una gran influencia para todo el país. Aunque es posible que Chapa Tijerina supiera de Piña y las demás mexicanas, se necesita investigar más para cerciorarse de dicha relación. Para ver una breve biografía de Chapa Tijerina y sus puntos de vista dentro del largo contexto de los derechos de la mujer en México, vea “Esther Chapa Tijerina”, Ma. Del Carmen Olivares Arriaga & Altair Tejeda de Tamez, *Mujeres que han dejado testimonio en Tamaulipas: Compendio Biográfico* (Cd. Victoria: UAT, 1998) y Olcot, *Revolutionary Women*.

⁴⁷ “Cultura Proletaria de Nueva York,” *Avante* (Monterrey, Nuevo León), 19 de noviembre de 1927, p. 4, AGET.

italo-estadounidenses Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. Piña y las organizaciones con sede en Villa Cecilia y Tampico, como los Hermanos Rojos y la Luz del Esclavo, no dependían o tal vez no podían depender de esta amplia cobertura mundial ya que la mayor parte de la información aparecía en periódicos locales pequeños. Avante no se podía comparar con periódicos más grandes y mejor capitalizados como el *New York Times* y organizaciones nuevas similares, no obstante, a través de medios de comunicación como Avante, Piña ayudó a que el público tomara conciencia de las problemáticas que afectaban a su comunidad.⁴⁸

La ejecución de Sacco y Vanzetti en el verano de 1927 provocó la creación de nuevos grupos dedicados a liberar a los presos sociales y también grupos organizados precisamente para debatir la cuestionable ejecución de los anarquistas italo-estadounidenses, como era el caso del Grupo Libertario Sacco y Vanzetti de la ciudad de Nueva York. Piña siguió recibiendo noticias del grupo y en 1929 envió una carta al Grupo Libertario en donde sostenía una visión general del encarcelamiento y reciente liberación de sus compañeros Rivera y Méndez Guerra. El siguiente texto revela sus constantes intentos para liberar a muchos más presos, explicando que había muchos otros que seguían encarcelados y por lo tanto se debía hacer justicia. Dejando de lado los confines de Tampico y Villa Cecilia, Piña hizo un llamado mundial para promover la lucha por los presos sociales de Tampico a todo el mundo. Ella escribió:

“Esta indescriptible crueldad manifiesta por aquellos detractores eternos de la emancipación humana [...] nos obligan a [...] pedirles que hagan la propaganda necesaria para reproducir nuestro manifiesto [...] y hacerles saber a todos los trabajadores del mundo entero acerca de las atrocidades cometidas diariamente en contra de nuestros compañeros y más sinceros luchadores”.⁴⁹

⁴⁸ *Ibidem*, para una comprensión universal del caso de Sacco & Vanzetti y sus defensores, véase Lisa McGirr, “The Passion of Sacco and Vanzetti: A Global History, *Journal of American History*, vol. 93, No. 4 (marzo de 2007): 1085-1115.

⁴⁹ Para “Grupo Libertario Sacco y Vanzetti” de parte de Caritina Piña, Secretaria de Correspondencia, 06 de julio de 1929, AHEM, IHH-UAT.

Una organización de mujeres activistas a favor del movimiento laboral

Pese a que Piña y su gran red de compañeras habían pasado desapercibidas para la historiografía laboral mexicana, los recientes trabajos de los historiadores Maylei Blackwell y Cynthia Orozco reconocen que los cimientos del movimiento chicano durante las décadas de 1960 y 1970 se construyeron con base en el activismo de los predecesores del movimiento laboral mexicano a finales del siglo XIX y principios del XX. Como este ensayo revela, los registros archivísticos binacionales se enfocan claramente en las mexicanas cuya retórica activista trascendió fronteras y ayudó a sustentar las ideologías anarcosindicalistas, socialistas y a favor de los obreros y obreras a nivel mundial.

Mexicanas como María del Jesús Alvarado y Domitila Jiménez contribuyeron en la difusión de información mediante medios de comunicación como *Avante* y *Sagitario* y también a través de los Hermanos Rojos y el Comité Internacional Pro-presos Sociales. María del Jesús Alvarado estaba afiliada con el Comité Internacional Pro-presos Sociales, ella participaba en las reuniones que organizaba el Comité y, al igual que Piña, tenía fuertes opiniones acerca de temas de especial interés para la comunidad global, según los pocos minutos de las reuniones que quedaron registrados. Alvarado ofreció un “extenso informe” sobre personas que fueron aprehendidas durante reuniones o detenidas mientras distribuían panfletos como “propaganda” en Tampico.⁵⁰ También hizo una aparición en las páginas del periódico *Sagitario* en donde la describían como una de las dieciocho mujeres que organizaron por sí solas la Liga Cultural de Mujeres Libertarias, conocida como “La Idea” de Tampico. La organización, cuya orientación ideológica era el “comunismo libertario”, invitaba a las mujeres de todo el mundo a “despertar” y también “las invitaba [la Liga] a luchar”. Esta organización promocionaba una retórica de género que tomaba lo mejor de la retórica clásica común, encontrada en la mayoría de las

⁵⁰ “Actas de la junta 7 de marzo, 1930,” AHM, IIH-UAT.

organizaciones de ese tiempo, subrayando la doble naturaleza de la marginalización de las mujeres; la mujer era “una esclava entre esclavas”, explicaron Alvarado y asociados en el artículo, y también era “una víctima entre víctimas”. El comentario era una invitación a mujeres como madres, hermanas y compañeras para unirse a la lucha.⁵¹

El llamado “a la mujer mundial” o a todas las mujeres del mundo, en las páginas de Sagitario, alcanzó audiencias más allá de Tampico y Villa Cecilia. De igual manera, las publicaciones de otras mexicanas como Domitila Jiménez se abrieron paso al Valle del Río Grande por medio de Sagitario y a través de la correspondencia entre Piña y otros grupos en esa área fronteriza. Aunque Jiménez no lo sabía en ese entonces, sus comentarios publicados en Sagitario tuvieron un impacto a nivel nacional, transfronterista e internacional. Ella explicó que “las mujeres sufren igual que los hombres” y que “ellas también están a la espera de su libertad”.⁵² Al hacer claro su apoyo al movimiento anarcosindicalista, Jiménez recalcó su argumento acerca de la paridad de género y explicó que las mujeres también sentían furia e indignación al igual que los hombres y añadió que tanto los hombres como las mujeres buscaban destruir las “principales tres élites mortales: el gobierno, el capital y el clero”.⁵³ El nuevo comentario de Jiménez circuló por el sur de Texas, en ciudades como Edingburg, Mercedes y Harlingen.⁵⁴ Pese a que el lenguaje que Jiménez utilizaba era anarcosindicalista, como se veía reflejado en las publicaciones de Sagitario, su crítica en contra del clero resonó bien en el pequeño pero fuerte Partido Comunista de Texas del que pronto formaría parte la reconocida activista tejana a favor del movimiento laboral, Emma Tenayuca. En la edición del

⁵¹ “Manifiesto que lanza la Liga Cultural de Mujeres Libertarias ‘La Idea’ a la Mujer Mundial” Sagitario, 06 de junio de 1925, AHEM, IIH-UAT; González Salas, 105-107.

⁵² ¡Basta ya Tiranos! por Domitila Jiménez, Sagitario, junio de 1926, AHEM, IIH-UAT.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ De A.H. Cepeda (Mercedes, Texas) para Librado Rivera (Tampico, Tamaulipas), 21 de junio de 1922, AHEM, IIH-UAT; de Luz Mendoza (Harlingen, Texas) para Juan Montemayor, 11 de noviembre de 1929, AGEM, IIH-UAT; “Nuevo Grupo” Sagitario, 06 de junio de 1925, AHEM, IIH-UAT.

1° de septiembre de 1928 de Avante, la colega miembro de los Hermanos Rojos y originaria de Sinaloa, Felipa Velásquez, quien sería aprehendida dos años después por las autoridades de Baja California, escribió un artículo mordaz en contra de la Iglesia Católica y su fijación por las mujeres. Su publicación titulada “El Credo” ridiculizaba al Credo católico modificándolo de tal manera que juraba lealtad y decía creer solo en la “Santa Madre Anarquía y en la debilidad del estómago de los pobres”.⁵⁵

Los comentarios de Velásquez y Jiménez fueron reeditados junto con otras noticias locales y distribuidas a lo largo del norte de México.⁵⁶ Felipa Velásquez era una mujer que no solo estaba familiarizada con el feminismo y afrontaba la crítica de otros mexicanos o de la Iglesia Católica, sino que también cruzaba los límites nacionales con la ideología que ella misma apoyaba.⁵⁷ Velásquez, quien nació en Sinaloa en 1882, figuraba como una de las más fuertes representantes femeninas de los movimientos de las reformas pro-obreras y agrarias del periodo post-revolucionario. Como miembro de la CGT, Velásquez jugaba un papel importante en el movimiento de la reforma agraria en el estado fronterizo de Baja California. Antes de mudarse a Mexicali, Baja California, trabajaba como maestra de primaria en una escuela rural de Mazatlán, Sinaloa pero perdió su plaza en cuanto comenzó a organizar y reunir campesinos de la zona.⁵⁸ Las acciones que cometió

⁵⁵ “El Credo” Avante (Villa Cecilia), 01 de septiembre de 1928, pág. 1, AGET. Felipa Velásquez también aparece en artículos de Los Mochis, Sinaloa, véase “Hacia la Lucha” de Los Mochis, publicado en Sagitario, 06 de junio de 1925, AHEM, IHH-UAT.

⁵⁶ “La Libertad de Rivera,” Avante (Monterrey, Nuevo León), 19 de noviembre de 1927, pág. 1, Archivo General del Estado de Tamaulipas, citado de aquí en adelante como AGET. Según este artículo, el periódico Avante, cuya sede era Villa Cecilia, la información fue publicada y además incluía noticias de los miembros de un grupo derivado de los Hermanos Rojos, que operaba en 1927 en Monterrey, Nuevo León.

⁵⁷ Felipa Velásquez, “Hacia la Lucha”, publicado en Sagitario, 06 de junio de 1925, AHEM, IHH-UAT; Zaragoza Vargas, “Tejana Radical: Emma Tenayuca and the San Antonio Labor Movement during the Great Depression”, *Pacific Historical Review*, vol. 66, núm. 4 (noviembre de 1997), 568-9, 578.

⁵⁸ “Felipa Velásquez: la mujer que encabezó un movimiento”, en *lacronica.com* (sitio visitado el 02 de diciembre de 2014) [http://www.lacronica.com/Edicion En línea/Notas/Noticias/28012013/664219.aspx](http://www.lacronica.com/Edicion%20En%20línea/Notas/Noticias/28012013/664219.aspx)

Velásquez se dieron a conocer gracias a la publicación de algunos sucesos de Baja California en periódicos como *Avante* y *Sagitario*. Estas acciones tuvieron presencia en las comunidades de la frontera de México que vivían situaciones similares en las regiones aldoneras del norte de Tamaulipas y del sur de Texas. El grupo que Velásquez recién había fundado, Rojo y Negro, formaba parte de los contactos de la red que Piña había organizado, en el que participaban las mujeres más progresistas del país en ese entonces. Justo antes de la deportación de Velásquez, los precios del algodón disminuyeron debido a la depresión global y a que muchos mexicanos perdían sus salarios o no encontraban trabajo. Cabe mencionar que tal deportación se llevó a cabo por haber encabezado un plan para apoderarse del territorio del Valle de Mexicali, incluyendo las tierras de la Colorado River Land Company, propiedad de los Estados Unidos. Este apoderamiento de tierras le costó siete meses de encarcelamiento en las Islas Marías, lo que deterioraría su salud de manera significativa y moriría en Mazatlán a la edad de 67 años en 1949.⁵⁹

En el mismo año en que Domitila Jiménez publicó su comentario en *Sagitario*, A.H. Cepeda, ciudadana del pueblo de Mercedes, Texas, recibió noticias de Tampico que le informaban de las dificultades que los anarquistas ítalo-estadounidenses, Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, tuvieron para probar su inocencia durante las apelaciones en su contra en Nueva Inglaterra. A pesar de que el año en que los condenaron por asesinato y robo fue en 1921 y que el arresto, en pleno apogeo del Temor Rojo, tuvo lugar en Massachusetts, Cepeda recibió las noticias por medio de correspondencia proveniente de Tampico.⁶⁰ En este sentido, las noticias acerca de asuntos laborales también provenían del sur gracias

⁵⁹ “Felipa Velásquez Viuda De Arrellano”, Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, Biblioteca Virtual, http://www.bibliotecavirtualbc.gob.mx/img/pdf-enciclopedia/Parte8_V-Z.pdf#665-6 (sitio visitado el 02 de diciembre de 2014). En 1936, se realizó otro apoderamiento de tierras, esta vez dirigido por Concha Michel, mexicana y miembro del Partido Comunista Mexicano, véase Olcott, 1-4. En 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas anuló la concesión de la U.S Land Company.

⁶⁰ De A.H. Cepeda (Mercedes, Texas) para Librado Rivera (Tampico, Tamaulipas), 21 de junio de 1922, AHEM, IHH-UAT.

a la distribución de periódicos y a la correspondencia personal. Se siguieron compartiendo ideas a lo largo del territorio fronterizo entre Texas y Tamaulipas a pesar de que aumentaron los esfuerzos por proteger y cerrar la frontera, en especial desde que se estableció la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos en 1924.

Las mexicanas en Tamaulipas, las Tejanas, así como las que habían migrado a Texas, no solo compartían una larga historia basada en desigualdades de género, sino también una en la que crecieron con ideas raciales hacia ellos mismos y hacia su posición marginal de obreras y/o campesinas, debido a que solo una pequeña porción de la población de mujeres mexicanas cruzaba los límites de la clase obrera. Al mismo tiempo en que Piña y Alvarado se unieron al Comité, las tejanas comenzaron también a exigirle justicia laboral al Estado. Al sur de Texas, la tejana Manuela Solís Sager emprendió una organización con los obreros de las industrias textil y agrícola, mientras que Adela Vento Sloss trabajó para mejorar las condiciones en las que vivía la población mexicana que seguía en aumento, según los reportes de la historiadora Cynthia Orozco.⁶¹ La ex miembro de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC, por sus siglas en inglés), quien después se volvería comunista, Emma Tenayuca, se mantuvo al tanto del desarrollo del movimiento laboral mexicano con ayuda de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y terminó por ser un importante elemento de la gran huelga de los obreros de la industria de la nuez en San Antonio a finales de la década de 1930. Sin importar que el gobierno mexicano cooptó a la CTM, ésta se comprometió a apoyar las huelgas tejanas.⁶² Solís Sager y Tenayuca eran activistas laborales muy famosas en Texas y cada una conocía algo acerca del trabajo de la otra, sin embargo, se necesita hacer una investigación exhaustiva para identificar una relación más directa entre las dos y la red de activistas de Tampico.⁶³

⁶¹ Orozco, 196-7.

⁶² Vargas, 567; Roberto R. Calderón y Emilio Zamora, "Manuela Solís Sager y Emma Tenayuca: A Tribute", Teresa Cordova, et al. *Chicana Voices: Intersections of Class, Race, And Gender* (Albuquerque: Editorial de la Universidad de Nuevo México, 1990).

⁶³ Maylei Blackwell, *¡Chicana Power! Contested Histories of Feminism in the Chicano Movement* (Austin: Editorial de la Universidad de Texas, 2011), 47-49, 212; Vargas, 567.

A pesar de tener ideologías políticas diferentes, sus ideas sobre los derechos laborales eran casi las mismas.

Parte de la labor diaria de divulgar información también requería aprender sobre la formación de nuevos grupos liderados por mujeres, así como su particular interés en la localidad. En septiembre de 1928, por ejemplo, María Encarnación García entregó una solicitud al comité editorial de Avante. El Sindicato Feminista “Josefa Ortiz de Domínguez”, grupo recién formado en Matamoros, Coahuila y afiliado con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), reclamó que, a pesar de no haber recibido respuesta alguna por parte del gobernador de Coahuila al exigirle que mejorara las condiciones laborales del estado, “nunca habrá justicia para aquellos que son inferiores a la autoridad [...] y es por esto que uno debe hacer justicia en lugares donde no la hay”. Por lo tanto, como explicaba María Encarnación García, la organización “dona[ba] un peso y noventa y nueve centavos” a los Hermanos Rojos de Villa Cecilia con el fin de ganar un espacio en su periódico.⁶⁴ Esto sucedería a pesar de las fuertes críticas de los Hermanos Rojos dirigidas a la CROM debido a su supuesta, o más bien visible lealtad hacia el gobierno. La aceptación de estas peticiones de los afiliados a la CROM, cuya ideología política estaba más ligada con grupos sindicales a favor del gobierno, refleja cierta flexibilidad por parte de los anarcosindicalistas.

Desafiando el discurso del estado a través del feminismo transfronterista

Algunas mexicanas cuestionaron los discursos populares del Estado durante un tiempo en el que se promovía una imagen de las mexicanas y los mexicanos como ciudadanos responsables e importantes para el proyecto de la reconstrucción nacional después de la revolución. Estos cuestionamientos se presentaban en forma de la absoluta oposición a proyectos dirigidos por el Estado, correspondencia, difusión de artículos antigubernamentales y apoyo para liberar a los presos sociales que con frecuencia encarcelaban

⁶⁴ “Un Parásito Valiente”, Avante (Villa Cecilia), 01 de septiembre de 1928, AGET.

por mantener posturas antigubernamentales. Este acontecimiento es importante ya que estos hechos sucedieron en medio de una reestructuración de ideologías de género. Las historiadoras Jocelyn Olcott y Mary Kay Vaughan explican que durante las décadas de 1920 y 1930, el Estado posrevolucionario abogaba por un nacionalismo lleno de ideas normativas sobre género, raza y clase.⁶⁵ Las voces de Jiménez, Alvarado, Piña y Velásquez nos indican que su activismo radical no solo cuestionaba el discurso del Estado sino que también, en el caso de Jiménez y Alvarado, el movimiento laboral establecido, respaldado y promocionado por el nuevo gobierno revolucionario y su más grande organización sindical, la CTM. En el territorio fronterizo del norte, en especial en Tampico y el estado de Tamaulipas, esto fue de gran importancia debido al rol pro laboral de políticos como Emilio Portes Gil. Además de haber promocionado la organización laboral durante el tiempo que fungió como gobernador del estado y de haber asegurado su apoyo a los sindicatos de Tampico, al convertirse en presidente de la república en 1928, Portes Gil comenzó un plan para gestionar la actividad de los obreros en el ámbito social. A lo largo de la frontera de Tamaulipas, comenzaron a aparecer artículos sobre los “impactantes programas de reforma social” promulgados por Portes Gil. En el periódico *Diogenes* de McAllen, Texas, se publicó un artículo que explicaba el plan que Portes Gil tenía para el país, “al igual que hizo Portes Gil por Tamaulipas, ayudará a los obreros del país a alejarse de vicios, malos hábitos, explotación inmoral y todo tipo de problemas que puedan afectar a sus familias”. El artículo seguía subrayando la importancia del papel que jugaba el Estado en la reforma social del país: “Al prohibir el establecimiento de licorerías cercanas a los centros laborales se ha logrado disminuir el consumo de licor y alcohol por parte de los trabajadores [...] por el bien de sus familias y de la gente”.⁶⁶

⁶⁵ “Cómo Gobernará la República el Lic. Portes Gil”, *Diógenes* (McAllen, Texas), 01 de diciembre de 1928, Special Collections, Valle del Río Grande bajo, Universidad de Texas-Pan American.

⁶⁶ Oscar Misael Hernández, “Estado, Cultura y masculinidades en el noreste de México en la posrevolución,” *Gazeta de Antropología*, núm. 25 (2009).

Según los diseños generales del Estado, la reconstrucción y modernización de las comunidades requería del control social de sus ciudadanos. Jiménez, Alvarado y Piña se encontraban en una Tamaulipas posrevolucionario cuyo partido político dominante buscaba la reconstrucción del estado a través de la unidad nacional con la ayuda de una nueva familia revolucionaria de obreros. Los políticos estatales, maestros urbanos, agricultores y rancheros afiliados con la Escuela Estatal de Agricultura e incluso el Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas, promovieron un discurso basado en el género y la clase, el cual alentaba a las mujeres a “cooperar” con los hombres tamaulipecos con el fin de permitir el progreso del estado. Esta retórica de “cooperación de los sexos” fue expresada en términos más nacionales y transnacionales como “para el bien de la nación”, y con el tiempo, por el bien de la gran región fronteriza. Las mujeres, en especial las campesinas rurales, eran descritas como “compañera(s) [...] y no como esclava(s)” cuyo trabajo era apoyar a sus compañeros campesinos para convertir a Tamaulipas en el principal estado algodonero de la república. Se esperaba que las campesinas adoptaran y siguieran este modelo por el bien mayor de su estado, así como se esperaba que los hombres llevaran a cabo sus labores masculinas y apoyaran a sus compañeras y sus familias.⁶⁷ Como explica Myrna Santiago, los programas de reformas sociales que buscaban hacer que los hombres fueran más eficientes y mejores trabajadores eran de gran interés para las mujeres que participaban en el programa de “moralidad revolucionaria” ya que así se lograría estabilizar la economía del hogar. Por ejemplo, el número de mujeres que formaban parte de asociaciones antialcohólicas aumentó y, al mismo tiempo, el Estado se benefició del apoyo de las mujeres por haber puesto un alto a los juegos de apuestas y por haber cerrado todos los negocios “inmorales”.⁶⁸ Sin

⁶⁷ Hernández, 139-140.

⁶⁸ Santiago, 102; la consolidación del Estado revolucionario también incluía promover la salud pública y la higiene, véase Claudia Agostoni, “Médicos rurales y brigadas de vacunación en la lucha contra la viruela en el México posrevolucionario, 1920-1940”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 35, núm. 69 (2010): 67-91.

embargo, como esta investigación revela, Olcott y Vaughan notaron que la percepción que tenía el Estado acerca de la ciudadanía de las mujeres, así como su trabajo y participación productiva, pudo haber sido, o más bien, fue modificada y/o discutida por las mujeres en sí.

Esta red de mexicanas también contó con la participación de Esther Mendoza, cuyos escritos aparecieron en Tampico, Monterrey y la Ciudad de México. Mendoza empleó la retórica de la “compañera”, pero aun así promocionó un discurso basado en la igualdad de género que proponía una alternativa radical de la retórica de “apoya a tu compañero”. El artículo de Mendoza, “¡A la Mujer!”, se dirigía solo a “compañeras de mi sexo”, y cuestionaba las acciones de la mujer argumentando que si bien las mujeres [eran] “aquella rama cuyo fruto servía como alimento para el hombre y aun así te humilla [...] ¿por qué te degradas así?”. De esta forma, hizo un llamado a todas las mujeres pidiendo que “aprendan acerca de tu misión, de tu valor, ven a ocupar el lugar que te mereces”.⁶⁹ Piña y Mendoza representaban a todos aquellos que no solo deseaban sobrepasar ciertas normas sociales sino a aquellos que en realidad lo hacían.

Las mexicanas de Tampico estaban al tanto de la situación en la que se encontraban sus compatriotas en los Estados Unidos, incluyendo estadounidenses con ascendencia mexicana, así como ellos se mantenían al tanto del desarrollo de México.⁷⁰ La Tribuna, que se publicaba en Houston, Texas, por ejemplo, pedía a sus lectores que “leyeran el periódico más mexicano de todos: La Tribuna, para no perder contacto con su madre patria”.⁷¹ Estos medios de comunicación ayudaron a circular noticias sobre las batallas en las que luchaba la gente en ambos lados de la frontera y fueron cruciales para darles forma a las perspectivas que mantenían tanto los inmigrantes permanentes como los temporales que consideraban a la tierra fronteriza como su hogar temporal. Los que vivían en México se preocupaban también por el trato que recibían sus “con-

⁶⁹ “¡A la Mujer!, Avante (Monterrey), 19 de noviembre de 1927, AHM, IIH-UAT.

⁷⁰ “Los mexicanos son injustamente tratados en Los Ángeles, Cal.” La Tribuna: Diario de Información y Acción Social (Houston, Texas), 25 de noviembre de 1924, AHT.

⁷¹ *Ibidem*.

nacionales” en los Estados Unidos. Algunos antiguos progresistas como J.M. Rangel, quien había luchado al lado de Ricardo Flores Magón durante los años críticos del siglo XX y que había cumplido su condena en 1918, insistió en que “debían producir cuanto capital interno y extranjero les fuese posible para que ningún obrero tuviera que buscar empleo cruzando la frontera”. Así, alentó a los “nuevos y viejos liberales” a que se unieran y se prepararan para un levantamiento y propuso formar grupos de voluntarios. Sugirió también que las mujeres y los niños deberían ser “entrenados [...] para cargar y descargar armas” para “nuestra propia seguridad y la del país”.⁷²

Lo que Rangel no sabía era que, quince años antes, las mujeres y los niños ya habían “cargado y descargado” armas para cambiar al país. En 1911, en el sur y centro de Tamaulipas, un grupo de mujeres jóvenes “y su abuelo”, atacaron una hacienda cercana. Dada la inestabilidad de la región y la problemática histórica de los bajos salarios de la mujer en las zonas rurales, decidieron atacar con “rifles [...] para conseguir las provisiones básicas” para garantizar su supervivencia.⁷³ Además, las mujeres tampiqueñas en 1919, luego de que soldados federales clausuraran un auditorio sindical, “recuperaron la bandera anarquista de color rojo con negro que tenían confiscada” para apoyar a los trabajadores organizados. Después, las mujeres “...la usaron [la bandera] para envolver el cadáver de un trabajador de la industria petrolera”.⁷⁴ El mensaje de

⁷² “Un Viejo Miembro del Partido Liberal Hace Una Aclaración”, 10 de mayo de 1927, AHEM, IIH-UAT; la información sobre el encarcelamiento de J.M. Rangel proviene de Javier Torres Pares, *La Revolución sin Frontera: El Partido Liberal Mexicano y las Relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos, 1900-1923* (México: UNAM, 1990).

⁷³ “Por Aldama” *El Caeterio* (Cd. Victoria), 07 de octubre de 1911, Hemeroteca, IIH-UAT; había otros modos en los que las mujeres se defendían, pedían ayuda o pretendían negociar con el Estado, véase Emma Pérez, “She has served others in more intimate ways: The Domestic Service Reform in Yucatán, 1915-1918”, con Vicki Ruiz como editora del volumen & Chon Noriega como editor de la serie, ed. *Las Obreras: Chicana Politics of Work and Family*, *Aztlán Anthology Series*, vol. 1 (Los Ángeles: UCLA Chicano Studies Research Center Publications, 2000): 41-64.

⁷⁴ Santiago, 100; véase también Lief S. Adelson acerca del activismo de los obreros petroleros de Tampico, “Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919”, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, 1982.

acción radical de Rangel llegó en un momento oportuno, no obstante, la visión que tenían Mendoza, Alvarado y Piña era un tanto diferente; su visión no incluía el “cargar y descargar un arma”. La alternativa exigía que se tuviera conciencia de las luchas sociales que ocurrían por todo el mundo a través de la palabra escrita.⁷⁵ En Tampico, “diez campesinas, junto con sus 25 hijos”, protestaron en contra de un decreto sobre el cercado de una propiedad al “comer en tres diferentes restaurantes de la localidad y [...] negándose a pagar las cuentas”⁷⁶ Estas “socialistas”, como regularmente llamaban a cualquiera que se atreviera a cuestionar el *statu quo*, seguían visualizando una alternativa de las pésimas condiciones laborales por medio de la palabra escrita y otros tipos de activismo.⁷⁷

El periodo pos revolucionario presenció un resurgimiento de “actividad radical”, debido a que el Presidente Lázaro Cárdenas asumió la presidencia poniéndole fin a tres administraciones consecutivas que controlaba el Presidente Plutarco E. Calles, conocidas como el Maximato.⁷⁸ Después de su visita histórica a Monterrey en 1935, hubo un incremento en la organización radical del estado, el cual mantenía fuertes vínculos con Tampico, Laredo y McAllen a principios del siglo XX. Sin embargo, poco después de la visita de Cárdenas, las organizaciones sindicales se agruparon bajo el control de la CTM, organización financiada por el Estado.

⁷⁵ Michael Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey: Workers, Paternalism, and Revolution in Mexico, 1890-1950* (Cambridge: Editorial de la Universidad de Cambridge, 2003), 204.

⁷⁶ Olcott, 56, los comunistas permanecieron muy activos en Tampico, al igual que el grupo FUPDM; véase también Olivares Arriaga & Tejeda de Tamez, 92.

⁷⁷ “Por Aldama”, *El Cauterio* (Cd. Victoria), 31 de marzo de 1912, Hemeroteca, IIH-UAT.

⁷⁸ Plutarco E. Calles declaró quién podría o no podría postularse como presidente y líder político del PNR. Los historiadores concuerdan en que Calles gobernó al país desde un segundo plano durante las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez (1928-1934). Básicamente, trabajó con maquinaria política y fungió como jefe máximo del PNR.

Conclusiones

Pese a que el Estado Mexicano consolidó su poder a través del Partido de la Revolución Mexicana y la CTM eventualmente cooptó a los trabajadores organizados para mediados de la década de 1930, las voces de las mexicanas seguían siendo fuertes y poderosas.⁷⁹ Aunque la Revolución Mexicana trajo consigo los derechos básicos para los obreros por medio de la Constitución de 1917, estos eran muy difíciles de ejecutar y el gobierno revolucionario no siempre toleraba el disentimiento político. Es por esto, que las voces de mujeres como Alvarado, Jiménez, Piña, entre otras, recordaban a los mexicanos y al mundo entero que aún había mucho trabajo por hacer. Aunque bastante poco extremistas para la época, en un México que aún negaba el sufragio a su población femenina, la red de activistas mexicanas, brindaron un punto de vista radical de la vida y les recordaba a los mexicanos su responsabilidad para con *todos* los trabajadores.⁸⁰ La historiografía laboral de México y del territorio fronterizo ha analizado y criticado el rol de la ideología radical en la creación del movimiento laboral de México. Existe mucha literatura sobre Tampico y los Hermanos Rojos, la IWW y sus relaciones con otros grupos laborales; sin embargo, Caritina Piña y las mujeres que trabajaron o se comunicaron con ella, no han sido reconocidas por su participación en el movimiento. Además, en el caso de Piña, nunca ha sido reconocida como miembro del Comité ni le han dado crédito por su interés en la política laboral de Tampico, y por último, la historiografía anarcosindicalista nunca reconoció sus méritos por liberar a Librado Rivera de prisión en varias ocasiones. Cabe mencionar también que su puesto como líder del departamento de correspondencia del Comité era crucial. A diferencia de Velásquez, no sabemos qué pasó con Piña después de 1939, no obstante, esta investigación revela que las mexicanas formaban parte

⁷⁹ En 1946, el partido gobernante cambió su nombre al de Partido de la Revolución Institucional, más conocido por su acrónimo, PRI.

⁸⁰ Para saber más sobre la lucha por el sufragio de las mujeres, vea Olcott, *Revolutionary Women* y Julia Tuñón Pablos, *Women in Mexico: A Past Unveiled*, traducido por Alan Hynds (Austin: Editorial de la Universidad de Texas, 1999).

de una mayor red de activistas laborales con ideales de dignidad a favor de los derechos humanos y de los obreros. Esta red jugaba un papel importante para familiarizar al mundo con la comunidad del Golfo de México al compartir la lucha y el activismo de esta comunidad con el mundo. Felipa Velásquez, Esther Mendoza, Domitila Jiménez y Caritina Piña formaron parte de un feminismo transfronterista que cuestionaba el concepto de “compañera” que tenía el Estado, concepto que visualizaba y promocionaba con sus numerosas iniciativas autorizadas por éste mismo. Este suceso fue muy importante en México durante las décadas de 1920 y 1930, dado el discurso influyente de “cooperación de los sexos” que promovían el Estado y sus representantes, discurso que, pese a que buscaba beneficiar la reconstrucción del país después de una costosa guerra civil, consideraba a la mujer como en un status de segunda clase. El Estado promovía dicha cooperación pero seguía negando el derecho más fundamental de la ciudadanía: el sufragio.

Es por eso que la tarea “re-escribir la historia”, como Antonia Castañeda sugiere de manera urgente, debe continuar. Esta nueva escritura debe “reconocer la presencia y continuidad de las chicanas en estos entornos”.⁸¹ Tal como Castañeda señala acertadamente, “el estudiar la historia chicana significa reflexionar sobre la historia regional y reflexionar sobre la historia de los Estados Unidos”.⁸² Yo agregaría que para llevar a cabo esta tarea tendríamos también que re-escribir la historia de México. El estudio y análisis de las acciones de las mujeres que formaban parte de esta red de activistas laborales y de sus relaciones con Texas y más allá nos permite visualizar la historia mexicana, de las fronteras y de la historia regional y laboral de México desde un punto de vista diferente y nos ayuda a buscar con mayor profundidad las raíces históricas del feminismo transfronterista.

Reinterpretar el feminismo transfronterista como una ideología y práctica a través de las fronteras y basada en experiencias reales saca a la luz nuevas interpretaciones de las luchas que vivieron las

⁸¹ Castañeda, 116.

⁸² *Ibidem*, 134.

mujeres a lo largo de las fronteras y estados nación para mejorar y cada uno tener conciencia de sus respectivos problemas locales. También ayudó a promover ideas a favor de los trabajadores que fueran importantes para ellas, sus compañeras y sus familias. Pese a que el problema histórico del racismo y la clase suprimió la posibilidad de que existiera solidaridad de género en lugares como la gran zona sur de Texas, la esperanza de crear vínculos con mujeres con antecedentes raciales y etnicidad similares existía en lugares tan distantes como Tampico. Además, la vasta historia del activismo laboral de Tampico permitió la creación de espacios para formar alianzas interraciales. Aunque hubo pequeñas diferencias en cada una de las situaciones y batallas, la difusión de noticias y la reproducción de información que estas mujeres ayudaron a negociar sirven como lección para aquellos que continúan luchando por los derechos de la mujer en una escala mundial. Necesitamos ser más cuidadosos y tratar de evitar hacer esencial la categoría de “mujer” al analizar las relaciones internacionales y también necesitamos enfocarnos en que los problemas locales, la opresión y la marginalización y las distintas formas en que las mujeres decidieron abordar estas problemáticas difieren de un lugar a otro y de un tiempo a otro. No obstante, analizar las funciones del entendimiento de la mujer y su visión de un mundo mejor para toda la gente nos recuerda del gran poder del activismo transfronterista.⁸³

Reclamar nuestro propio “espacio intersticial” al analizar a detalle la historia laboral y reinventando nuestras metodologías puede llevarnos a descubrir nuevas oportunidades para construir puentes y coaliciones entre los estados nación. El mundo alternativo que visualizaron las mexicanas nos enseña una lección. A pesar de la

⁸³ Jessica Franklin, “Race, Gender, and Human Rights: A Glimpse into the Transnational Feminist Organization of Afro-Brazilian Women”, Clara Román-Odio y Marta Sierra, ed. *Transnational Borderlands in Women’s Global Networks: The Making of Cultural Resistance* (Nueva York: Palgrave MacMillan, 2011): 141-164; para mayor información sobre las mujeres que viven y trabajan a lo largo del territorio fronterizo entre los Estados Unidos y México y sobre su activismo en contra de la violencia, véase Michelle Téllez, “Community of Struggle: Gender, Violence, and Resistance on the U.S./Mexico Border”, *Gender & Society*, vol. 22, núm. 5, *Gendered Borderlands* (octubre de 2008): 545-567.

constante violencia racial, el abuso de poder del Estado, la violencia en contra de las mujeres y niñas, entre otros problemas, aún quedan voces fuertes y persistentes en nuestro siglo, voces que pueden ser difundidas y escuchadas mundialmente gracias a la palabra escrita y a través de estos espacios intersticiales. Las historias de estas mujeres nos recuerdan que, aun en los peores momentos, cuando los compañeros que brindaban su apoyo cumplieron condenas en prisión por haber “insultado y atacado al gobierno federal”, el movimiento siguió en pie.⁸⁴ Como Leela Fernández sugirió hace poco, al desarrollar investigaciones y ubicar dichas voces en los intersticios de los Estados-nación debemos tener cuidado ya que muchas veces las investigaciones a nivel nacional pueden llevarnos a hacer suposiciones que los investigadores y activistas tratan de evitar.⁸⁵ Cabe mencionar que los programas de estudio a nivel posgrado y la manera en que entrenamos a nuestros estudiantes con enfoques basados en el país, también corren el riesgo de reproducir los mismos tipos de suposiciones.

No obstante, un estudio de las acciones de estas mujeres por medio de sus registros archivísticos revela que aún hay posibilidades en el ámbito transfronterista. Etiquetarnos a nosotros mismos como aquellos que participaron en el feminismo transfronterista o en la historia transfronterista solo por haber encontrado a una persona, a una mujer que cruza fronteras, no es suficiente. Mientras seguimos escarbando en los registros archivísticos para obtener una historia más completa de Caritina Piña y sus compañeras, podemos comenzar a delinear los puntos principales que modificaron o reposicionaron la historia laboral a través de sus experiencias personales. Debemos desempeñar una investigación archivística binacional y/o multinacional para documentar el activismo laboral de las mujeres

⁸⁴ Para Secundino Paz, de parte de Caritina Piña, Comité Internacional Pro-Presos Sociales, 18 de septiembre de 1929, AHEM, IIH-UAT.

⁸⁵ Leela Fernandez, *Transnational Feminism in the United States: Knowledge, Ethics, Power* (Editorial de la Universidad de Nueva York, 2013); véase también Eithne Luibhéid, “Sexual Regimes and Migration Controls: Reproducing the Irish Nation-State in Transnational Contexts,” *Feminist Review*, No. 83, *Sexual Moralities* (2006): 60-78.

de color de una manera más precisa, en especial si encontramos esta información dentro de los intersticios de las naciones estado, así como de su participación en la promoción y mantenimiento de ideas radicales que circulaban más allá de sus comunidades aledañas. Estas mexicanas no solo cuestionaban las ideas ya prescritas del género, sino que también contribuyeron a la política laboral de Texas y aún más allá sin siquiera haber migrado físicamente, más bien, a través de su papel como negociadoras transfronterizas que promovían y sostenían ideas radicales sobre dignidad laboral. Más importante aún, sus experiencias determinan el rol principal de las mujeres de color en el gran movimiento laboral mundial. Por último, sus experiencias contradicen la idea del proyecto nacionalista que promovía la familia mexicana al seguir ciegamente los principios del nuevo Estado revolucionario.

El feminismo transfronterista ofrece al menos una posible forma de solidaridad que, aunque a veces sea desigual, reconoce la manera en que está compuesta y cómo se practica a través de los múltiples prismas de la raza, el género, la etnicidad, el color, la sexualidad, el lenguaje, la región, el estado nación y la filosofía. Este también es un modo de seguir investigando y así “forjar vínculos internacionales entre las batallas políticas de las mujeres”.⁸⁶ Al analizar las vidas de los últimos defensores laborales y activistas como Velásquez y Piña, podemos, incluso en pequeños pasos, empezar a reclamar y reposicionar el feminismo transfronterista. De este modo, podremos percibir las posibilidades que presentaron estas mujeres desde la perspectiva de las mexicanas quienes vivieron y respiraron el movimiento laboral y quienes, de muchas maneras, fueron las personas más preparadas de su época. Esto es muy importante al momento de crear una contra argumentación de los análisis occidentales del feminismo transnacional y también lo es porque este tipo de enfoques permite a mujeres como Piña, a quien no encontraban en los archivos, reclamar su lugar en la historiografía laboral de la gran frontera de México, en la gran historia mundial

⁸⁶ Mohanty, “Under Western Eyes...”, 64.

del activismo laboral y en la gran historia de los proyectos del feminismo transnacional. Conceptualizar la historia laboral desde una perspectiva feminista transnacional nos lleva a hacer interpretaciones más sutiles de la ideología y práctica del activismo laboral en los rincones del mundo, como lo es Tampico. Irónicamente, Tampico ocupa un prominente lugar en la historia del gran movimiento laboral de México y también en el movimiento anarcosindicalista mundial; sin embargo, tal parece que de las mexicanas que buscaban cumplir sus metas sobre justicia laboral no se encuentran registros archivísticos ni historiográficos. Aun así, su papel como negociadoras transfronterizas al haber facilitado la divulgación de ideas no solo ayudó a mantener en pie el movimiento a nivel mundial, sino que nos muestra cómo el feminismo transnacional, cuyas bases recalcan el compañerismo, resonaron aún más allá de las fronteras de México.

Agradecimientos

Agradezco el apoyo invaluable del Sr. Juan Díaz del Archivo Histórico de Esteban Méndez, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas (Cd. Victoria). Además, los miembros del Centro de Estudios Mexicano-estadounidenses de la Universidad de Texas-Pan American que participaron en el grupo de lectura y escritura “Trae tu Lonchera”, en especial, Christopher Milk, Cynthia Paccacerqua, Amy Cummins y Maritza de la Trinidad por sus perspicaces comentarios durante las primeras fases del borrador del trabajo. Agradezco en especial a Claudia Berrios, directora del Archivo Histórico de Tampico, y a su atento equipo, en particular, Honoria Mar Domínguez. Agradezco también la profesionalidad de la editorial de *Frontiers*, así como los comentarios y sugerencias de los críticos que decidieron permanecer anónimos.

LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA FUNDIDORA MONTERREY

Oscar Rodríguez Castillo*

LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO MONTERREY fue una de las empresas más importantes de México en el siglo XX. Constituida el 5 de mayo de 1900 con un capital inicial de 10 millones de pesos, la compañía se convirtió en una de las industrias pioneras que lideraron el auge industrial de Nuevo León.¹

La fundidora, como solían llamarla, inició formalmente sus operaciones en 1903 con la puesta en marcha del Alto Horno, primero en su tipo en América Latina. Las instalaciones estaban diseñadas para producir 100 mil toneladas de acero anuales, aunque durante su primera década de vida la producción estuvo por debajo del 50%, debido a la crisis económica mundial de 1907 y 1908 y, años más tarde, al estallido de la Revolución mexicana que trastocó, hasta cierto punto, el mercado interno.²

El triunfo de la facción constitucionalista de la revolución, encabezada por Venustiano Carranza, permitió la normalización de las actividades industriales, aunque con un cambio significativo en las relaciones obrero-patronales mediante la promulgación de la Constitución de 1917 en la que a partir de entonces el Estado jugaría un papel predominante.³

* Egresado del Colegio de Historia de la UANL e Investigador de la Capilla Alfonsina de La Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹ Rojas, *Patrimonio*, 2009, vol. 1, pp. 103-105.

² *Ibid.*, p. 106.

³ Córdova, *Formación*, 1985, p. 21.

Lo que hasta antes había sido una relación “bilateral” entre el patrón y el trabajador –unilateral en la práctica ya que el primero era el único capaz de costear los litigios en caso de surgir un conflicto laboral–, se modifica mediante el artículo 123 de la Constitución y, posteriormente, con la certeza jurídica proporcionada por la ley federal de trabajo de 1931.⁴

Así, los patronos se vieron obligados a acatar los contenidos en la nueva reglamentación laboral –jornada de 8 horas, salario mínimo, descanso obligatorio, derecho de asociación, derecho a huelgas y paros, etc.– y a permitir la intervención en las relaciones laborales de los sindicatos obreros y del Estado.⁵

Los riesgos profesionales y la prevención e indemnización de accidentes laborales también fueron contemplados en la Constitución y en la ley federal del trabajo. La responsabilidad de prevenir los accidentes y costear la indemnización a quienes lo padecieran, recayó en los patronos.⁶

Sin embargo, la prevención de accidentes en la industria, tema principal de este estudio, requirió de un esfuerzo conjunto de los patronos, trabajadores y Estado, no por fines ideológicos o humanitarios, sino por practicidad: el Estado, para mantener el control de la clase obrera, los sindicatos, para ofrecer mejores condiciones de trabajo a sus agremiados; y los patronos, para reducir las pérdidas por concepto de indemnización e incrementar la producción.

En el caso de la fundidora la campaña para prevenir accidentes cobró fuerza a partir de la década de los 30, encabezada por el Consejo Administrativo de la empresa, aunque sin duda las leyes decretadas por el Estado y la fundación de la Sección 67 del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en 1935 contribuyeron a su implementación.

En este trabajo se describen las medidas tomadas por la directiva de la fundidora para reducir el número de accidentes laborales, no sin antes describir algunos de los riesgos profesionales en la empresa,

⁴ Bensusan, *et al.*, *Derecho*, 1985, pp. 78-79.

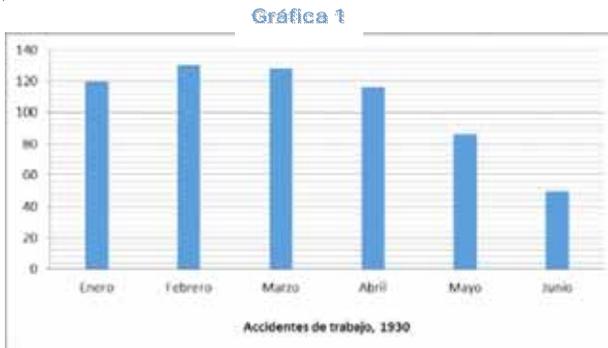
⁵ Iglesias, *Revolución*, 2010, pp. 296-297.

⁶ Bensusan, *et al.*, *Derecho*, 1985, pp. 18-19.

con base a la revisión de 347 registros de accidentes laborales de 1930.

Fundidora de Fierro y Acero Monterrey: 163 días... ¡con accidentes!

En 1930 la fundidora supera por primera vez las 100 mil toneladas de producción; sin embargo, en contraste con el aumento de la producción, la Fundidora de Monterrey presentaba un serio problema de seguridad. El hecho de ser una industria pionera trajo consigo la dificultad de contar con mano de obra especializada para el uso de la herramienta y maquinaria que en ella se utilizaba. A pesar de haber transcurrido casi tres décadas del inicio de sus operaciones, los accidentes laborales eran frecuentes. Así lo evidencian los cuestionarios llenados por la compañía del 1 de enero de 1930 al 12 de junio de ese mismo año, en los que se contabilizan 630 accidentes laborales (véase gráfica 1), es decir, casi 4 accidentes por día, de los cuales uno tuvo consecuencias fatales.⁷



⁷ La descripción del accidente es la siguiente “El operario Juan Garza trabajaba en el montaje de una estructura de acero para el ingenio azucarero en El Mante Tamaulipas, y habiéndose resbalado desde una de las armaduras de dicha estructura, a una altura aproximada de 12 metros, cayó al suelo sufriendo las lesiones que arriba se expresan [lesiones traumáticas en el cráneo, cara y tronco, las que le ocasionaron la muerte”. Cuestionario sobre Accidentes de Trabajo número 554, Monterrey, 22 de mayo de 1930, AGENL, Departamento de Industria, Comercio y Trabajo, caja 4.

A ese ritmo, la cifra total de accidentes en ese año pudo haber rondado en más de 1200. Tomando en cuenta que para ese entonces la fundidora contaba con 2400 a 2500 obreros, es posible estimar que uno de cada dos obreros estaba expuesto a sufrir un accidente laboral anualmente.

De ser correcta esta estimación, los accidentes en fundidora representaron el 5.64 por ciento de los ocurridos a nivel nacional en el año de 1929 (21,253), y el 9 por ciento en 1931 (13,220).⁸ Más aún, si se compara el número de accidentes registrados en otras empresas locales del mismo ramo en 1926, como Asarco y Peñoles, y de otras ramas de la industria como la Cervecería Cuauhtémoc y Tranvías Luz y Fuerza, la diferencia es abismal.

Tabla 1. Accidentes laborales en Nuevo León 1926

Compañía	Fuerza laboral	Accidentes	% Riesgo
Cervecería	533	8	1.5
Luz y Fuerza	322	47	14.6
Peñoles	1220	112	10
Asarco	700	119	17
Fundidora	2500	1200	48

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla, el riesgo profesional en fundidora era muy superior a las empresas incluidas en la tabla. La probabilidad de sufrir un accidente en el transcurso de un año en la fundidora era casi del 50 por ciento, es decir, uno de cada dos riesgo profesional mucho menor.

⁸ Rajchenberg, "Desgracia", 1992.

Tipos de lesiones sufridas por los trabajadores del acero y causas de los accidentes laborales

La industria siderúrgica regiomontana, debido a la complejidad de su proceso de producción, representaba un alto riesgo para los obreros que ahí laboran por la materia prima requerida –mineral de

Tabla 2. Accidentes de trabajo en Fundidora Monterrey 1930

Departamento	Número de trabajadores	Accidentes	Riesgo de accidente por departamento	% respecto al total de accidentes
Aceración	132	30	22.73	10.03
Maquinaria	107	23	21.50	7.69
Laminación	452	90	19.91	30.10
Tráfico (Patio y Cuadrillas)	178	19	10.67	6.35
Fragua	27	5	18.52	1.67
Embarques	147	27	18.37	9.03
Materias Primas	102	18	17.65	6.02
Estructura	111	19	17.12	6.35
Tornillos y Remaches	180	22	12.22	7.36
Fábrica de Bolsas	18	2	11.11	0.67
Alto Horno	192	19	9.90	6.35
Acabado	61	5	8.20	1.67
Carpintería	13	1	7.69	0.33
Garaje	14	1	7.14	0.33
Fundición	120	8	6.67	2.68
Vía Férrea	18	1	5.56	0.33
Fábrica de Alambre	54	2	3.70	0.67
Fuerza Motriz	29	1	3.45	0.33
Albañiles	136	4	2.94	1.34
Patio	75	2	2.67	0.67
Total	2088	299		

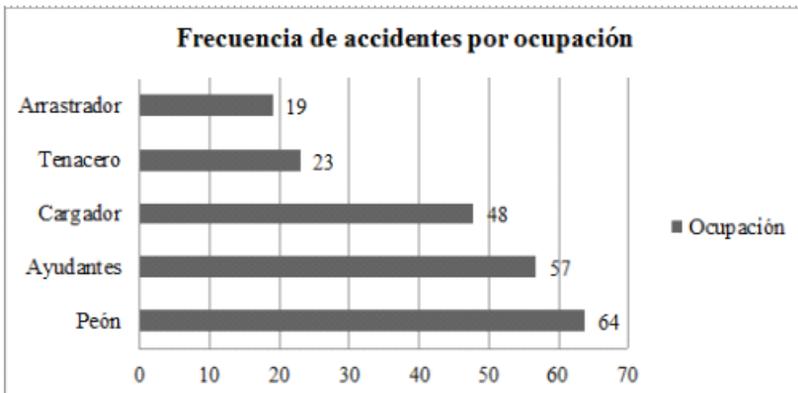
Fuente: Elaboración propia.

hierro, coque y piedra pómez–, así como la maquinaria y herramienta utilizada para transformarla en acero, fundición del hierro por medio de altos hornos a mil grados de temperatura, por poner un ejemplo.

La probabilidad de sufrir un accidente variaba según el departamento y la actividad realizada por los obreros. Con base en los cuestionarios se enlistaron 20 departamentos, siendo el de Laminación el que requería el mayor número de operarios (452), mientras que el de Carpintería requería el menor número de brazos con 12.

La Tabla 2 recupera algunos datos incluidos en 299 cuestionarios que permiten realizar varias lecturas. Primeramente se observa que el departamento con el mayor número de accidentes fue el de Laminación con 90, seguido por Aceración con 30, Embarques con 27 y Alto Horno con 19. El de mayor riesgo respecto al número de obreros que operaban en cada departamento, fue el de Aceración, cuyo porcentaje de accidentalidad fue de casi el 23 por ciento, por encima del 21.50 y 19.91 por ciento que registraron el de Maquinaria y el de Laminación.

Gráfica 2



Por otra parte, de las 48 ocupaciones registradas en los cuestionarios,⁹ la que tuvo el mayor índice de accidentes fue la de peón con 64. Como se aprecia en la gráfica 2, el peón, equivalente al ayudante general, era empleado en diversas actividades. Así, el peón se ocupaba de vaciar los carros con fierro en el departamento de Tráfico, o haciendo cortes en el departamento de Embarques. En ese sentido, no es de extrañar que encabezara la lista sobre las ocupaciones de mayor riesgo.

Otras de las ocupaciones que formaban parte del “Top 5” por su alto número de accidentalidad, fueron las de Arrastrador y Tenacero, ambas del departamento de Laminación. De acuerdo con la descripción de los accidentes, la mayoría de los accidentes estuvo relacionado con el uso de las tenazas que los arrastradores y tenaceros utilizaban para sacar lingotes y varillas de los hornos recalentadores, pues el objeto tomado con éstas se zafaba ocasionando golpes y/o quemaduras de diferentes grados a los obreros, como en el ejemplo siguiente:

“El obrero Vicente Canales trabajaba como tenacero [...] En esos momentos se ocupaba en coger con unas tenazas las varillas que salían de los molinos. Una de las veces que cogió una, al estirla se le zafaron las tenazas y le pegó la varilla en la pierna”.¹⁰

En cuanto al tipo de lesiones, éstas se presentaban principalmente en las extremidades superiores e inferiores del cuerpo. En efecto, las lesiones en brazos manos, piernas y pies se presentaron en 289 de los casos, mientras que las 46 restantes se presentaron en diversas partes del cuerpo como la espalda, tórax y ojos.

El tipo de lesiones más comunes era las contusiones y las quemaduras. La gráfica 3 muestra que las contusiones se presentaron en el 33% de los casos (110 ocasiones), seguido de cerca por las quemaduras en un 27% y un poco más atrás las heridas por machacamiento con el 19%.

⁹ Por cuestiones prácticas se optó por agrupar en una sola categoría la ocupación de ayudante, aunque los cuestionarios registran 19 tipos de ellos.

¹⁰ Cuestionario sobre Accidentes de Trabajo número 523, Monterrey, 14 de mayo de 1930, AGENL, Departamento de Industria, Comercio y Trabajo, caja 4.

Los obreros eran atendidos en la enfermería de la empresa que de manera inusual clasificaba indistintamente las lesiones como leves, salvó el accidente que le ocasionó la muerte a uno de los albañiles, sin importar la gravedad de la misma. Así, una herida por machacamiento que tardó 92 días en sanar se consideraba leve, al igual que una cortadura, cuyo tiempo de curación fue de un solo día.

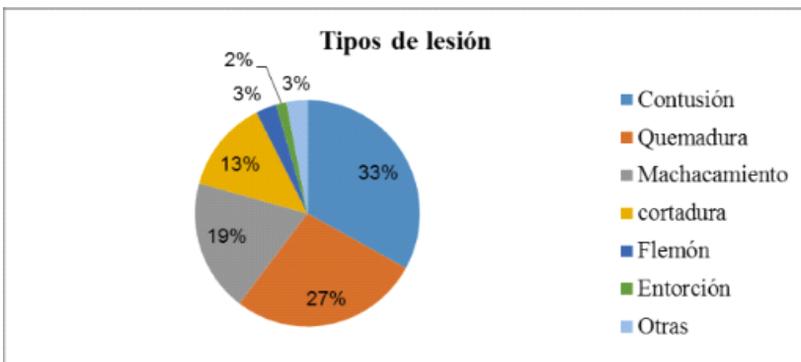
Pero ¿cuáles eran las principales causas de los accidentes? Responder a esta pregunta no es sencillo debido a que las descripciones de los accidentes son breves y, especialmente, por las múltiples causas de los mismos. Sin embargo, es posible clasificarlas en tres categorías:

- Distracción del operario: 111.
- Falta de equipo de seguridad: 98.
- Condiciones peligrosas de instalaciones y maquinaria: 125.

Los criterios seguidos en esta clasificación se explican a continuación. En primer lugar, donde la causa principal del accidente se derivó de un acto peligroso, es decir, descuido y distracción del operario, se agruparon los casos como el siguiente:

El obrero Victoriano Macías se ocupaba en compañía de otros

Gráfica 3



obreros en cargar un carro con varillas de fierro, una de las veces que levantaba unas varillas, le picó sin fijarse, a otro obrero que iba delante y este a su vez, al sentir el piquete, soltó las varillas que cargaba pegándole al obrero Macías en el pie derecho.¹¹

Los incluidos en el segundo grupo, falta de equipo de seguridad, se tomó los accidentes que pudieron haberse evitado con el uso de casco lentes, guantes y zapato industrial, por ejemplo:

El operario Natividad Loera trabajaba como ayudante de maquinista en el Dto. de Tornillos y Remaches, ocupándose en meter varillas calientes a la máquina de hacer clavos de F.C. Una de las veces que metía una, saltaron varias cáscaras de fierro cayéndole una de éstas en el ojo derecho.¹²

Por último, los relacionados con las instalaciones y maquinaria, es decir, los riesgos inherentes al trabajo de una fundición, se agruparon casos como el siguiente:

El obrero Bernardino Salinas trabajaba como mayordomo del Dto. de Aceración. En esos momentos se estaba vaciando el horno no. 2 con acero fluido en una tina, al encontrarse parado frente a dicha tina, despidió el canal del horno varias chispas y gotas de acero, cayéndole en el pie.¹³

De la clasificación realizada arriba se puede llegar a la siguiente conclusión: cuando menos 2/3 partes de los accidentes se debieron a las condiciones peligrosas de la planta productiva, mientras que el resto se debió a actos peligrosos de los trabajadores. Lo anterior se contraviene con los resultados de otros estudios sobre la materia en los que se afirma que más del 80% de los accidentes se deben a actos humanos peligrosos, el 10% por ciento por condiciones peligrosas.¹⁴

¹¹ Cuestionario sobre Accidentes de Trabajo número 198, Monterrey, 18 de febrero de 1930, AGENL, Departamento de Industria, Comercio y Trabajo, caja 3.

¹² Cuestionario sobre Accidentes de Trabajo número 629, Monterrey, 12 de junio de 1930, AGENL, Departamento de Industria, Comercio y Trabajo, caja 4.

¹³ Cuestionario sobre Accidentes de Trabajo número 514, Monterrey, 12 de mayo de 1930, AGENL, Departamento de Industria, Comercio y Trabajo, caja 4.

¹⁴ Ramírez, *Seguridad*, 1986, p. 23.

Ahora bien, ¿qué costo representó para la compañía estas lesiones? Para calcular el monto del gasto realizado por la empresa, es necesario sumar el costo de la indemnización, los medicamentos, los cuales eran proporcionados por la empresa, y el salario del trabajador que remplazaría al lesionado. Así, de acuerdo a los datos recuperados de 245 cuestionarios, la empresa desembolsó el equivalente a 2484 días en salarios que iban de 1.20 a 10.83 pesos, lo cual arroja un total de 14,290.78 pesos. Si se multiplica esa cantidad por 4.89, considerando la estimación de accidentes calculados inicialmente para el año de 1930, el monto por concepto de indemnización y gastos médicos ascendería a casi 70,000 pesos, sin incluir los costos no asegurados como: el tiempo perdido por el personal de la empresa que, ya fuera por curiosidad o por ser parte de sus actividades, suspenden sus labores para atender el accidente, el posible daño a la maquinaria y/o herramientas, reducción de la productividad y conflictos laborales, entre otros.¹⁵

Un dato interesante que se observa en los registros es que la fundidora cubría íntegramente el salario del trabajador lesionado durante el tiempo de incapacidad a pesar de que la ley de accidentes del trabajo de 1906, aún vigente, sólo obligaba a la mitad.

Retomando el costo que representaban los accidentes para la compañía, la cifra de 70,000 parece no ser tan significativa -menos del 1 por ciento comparada con el valor de la producción de ese año que fue superior a los 15 millones de pesos-, aunque posiblemente alertó a la empresa de problemáticas que podrían sobrevenir de los accidentes, principalmente conflictos laborales.

Así pues, a partir de 1932, la fundidora reforzó la campaña de prevención de accidentes mediante la elaboración del Calendario Pro Seguridad, cartelones y posteriormente con el Almanaque Previsión y Seguridad -reproducido por más de tres décadas-, centros de capacitación y modernización de algunas de sus instalaciones.

¹⁵ Hernández, *et al.*, Seguridad, 2012, p. 33.

Medidas para la prevención de accidentes

El número de accidentes registrados en la fundidora superaba por mucho a los de otras empresas establecidas en Monterrey, por lo que no es sorprendente que la compañía fuera una empresa pionera en la campaña sobre prevención de accidentes a partir de los años treinta.

Lo sobresaliente de esta campaña fue que no se limitó a la prevención de accidentes en la industria, sino también los acontecidos fuera de ella, es decir, en los hogares, carreteras y lugares públicos. Ésta consistió en la elaboración y distribución de diversos tipos de publicaciones con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la seguridad y brindar recomendaciones prácticas para prevenir accidentes. Años más tarde, la fundidora también comenzó una etapa de modernización de algunas de sus instalaciones con miras en incrementar la producción y reducir los riesgos profesionales en el departamento de laminación.

Las estrategias utilizadas por la empresa fueron la elaboración de calendarios, cartelones y almanaques de seguridad que a continuación se describen con mayor detalle.

Cartelones

Al interior de la planta productiva, la fundidora apostó por la colocación de cartelones de seguridad en los lugares más visibles de los diferentes departamentos. Si bien existen algunas fotografías anteriores a los años 30 donde se observan algunos cartelones de seguridad, fue a partir de esa década cuando comenzó a realizarse de forma más completa, buscando sensibilizar y comprometer a los trabajadores en la prevención de accidentes, no tanto por el bien de la empresa sino por el de sí mismos.

Tabla 3

Cartelones

- **Siempre alerta para evitar accidentes. ¡Cuídate!**

- **Vale más prevenir que curar. Si no te cuidas, te cuidan. ¡Cuidate!**
- **Los payasos son chistosos en el circo, pero peligrosos en el taller. Sé formal en tu trabajo. ¡Cuidate!**
- **Mientras más te cuidas más trabajas, mientras más trabajas más progresas.**
- **Escúchanos, queremos trabajadores precavidos.**
- **Los accidentes pueden imposibilitarte para trabajar. Quienes no trabajan son una carga para su familia. ¡Cuidate!**
- **Los accidentes son parte negativa de la hoja de servicios de un trabajador. ¡Cuidate!**
- **El invalido se nulifica para la lucha por la vida. ¡Cuidate!**
- **Sale sobrando lamentar accidentes. Lo práctico es evitarlos. Cuidate.**

La tabla 3 permite observar la variedad de los textos, los cuales iban acompañados de ilustraciones *ad hoc* al mensaje. Se observa que la compañía buscaba advertir a los trabajadores de las consecuencias que vienen tras el accidente, pues además de causar una lesión temporal o permanente, también eran un antecedente negativo en su hoja de servicio.

Asimismo, apostó a crear conciencia en los trabajadores sobre los efectos de los accidentes al interior de las familias. Con frases como “si no te cuidas, te cuidan”, la empresa alertó sobre el desamparo en que se dejaba a la familia, padres, esposa e hijos,

debido a un accidente, pues quedaban imposibilitados para seguir llevando el sustento económico a sus hogares.

Calendario Pro Seguridad

Comenzó a elaborarse en 1932 distribuyéndose a nivel nacional “con la mira de cooperar de esa manera en la campaña formal que debe hacerse [...] para la prevención de toda clase de accidentes, no sólo en fábricas y talleres, sino también en el hogar o en calles y plazas, en las carreteras y en otras muchos sitios públicos”.¹⁶

Aunque no se ha localizado un ejemplar de éste y tampoco alguna información sobre las características del contenido, salvo lo señalado arriba, el hecho de que se haya publicado ininterrumpidamente durante 5 años habla de la buena recepción que pudo tener.

La estrategia era sencilla pero a la vez eficaz debido a que podía colocarse en algún lugar de su casa, como se acostumbra con cualquier calendario, poniéndose en contacto con las recomendaciones de seguridad que probablemente se llevaron a la práctica en algunos casos.

Al parecer el Calendario Pro Seguridad dejó de elaborarse en 1937 ya que la compañía, considerando el éxito de éste, decidió elaborar el Almanaque Previsión y Seguridad.¹⁷

Previsión y Seguridad, almanaque Anual para el Taller y el hogar mexicanos

La aceptación favorable del Calendario Pro Seguridad motivó al Consejo Directivo de la empresa a elaborar a partir de 1937 este almanaque, cuyo contenido abordó una diversidad de temáticas entre las que se intercalaban recomendaciones para prevenir accidentes. El almanaque tuvo gran éxito por lo que se publicó ininterrumpidamente hasta 1974.

El empresario Manuel L. Barragán estuvo al frente de este proyecto, encargándose la recopilación de los materiales para el

¹⁶ Barragán, *Previsión*, 1937, p. 1.

¹⁷ *Ibid.*

almanaque. El primer número incluyó temas sobre cultura, salud, economía y política, además de las recomendaciones de seguridad para la industria y vida cotidiana.

Respecto a las recomendaciones para prevenir accidentes en la industria, se hizo énfasis especialmente en el uso del equipo de seguridad personal como las mascarillas y lentes industriales. Por ejemplo, para promover el uso de mascarilla se recurrió a dos imágenes.

En la primera, se colocó a un trabajador con mascarilla y debajo la leyenda: “Que mal se ve con esa mascarilla; ¡pero qué sano y fuerte!”;¹⁸ en contraste, la segunda imagen mostraba a un trabajador sin mascarilla y abajo la leyenda: “Que bien se ve; ¡pero qué mal está!”.¹⁹

De forma muy similar se promovió el uso de anteojos de seguridad. En la primera imagen se mostró a un obrero agobiado junto a la leyenda: “¿Quieres ser éste? ¡Ciego y desesperado por no usar lentes protectores!”.²⁰ Mientras la segunda, presentó a un obrero usando lentes de seguridad y la leyenda: “Con los anteojos protectores; sano y satisfecho de su potencia física”.²¹

Asimismo, se advirtió a los obreros sobre las actividades que realizaban afuera de la fábrica, ya que podrían afectar su desempeño al interior de la misma. Para ello recurrió de nueva cuenta a un par de imágenes. La primera mostró a un obrero ingiriendo bebidas alcohólicas en la que se leía en la parte superior de la imagen: “Su salario mejora; sus necesidades y las de su familia se siguen satisfaciendo muy mal; el alcoholismo devora dinero y salud”, y abajo de ella: “En la cantina no le importa, según parece, ni los suyos ni su clase”.²² La segunda imagen muestra al mismo obrero siendo trasladado en una camilla y abajo el texto: “Una hora después al hospital”.²³

¹⁸ *Ibid.*, p. 3.

¹⁹ *Ibid.*, p. 6.

²⁰ *Ibid.*, p. 7.

²¹ *Ibid.*, p. 10.

²² *Ibid.*, p. 11.

²³ *Ibid.*

Otras recomendaciones siguieron intercalándose en los almanaques publicados de 1937 a 1974. Por ejemplo, no pasar por debajo de un objeto suspendido en el aire por una grúa, estibar bien cajas y objetos para evitar que éstas caigan encima de alguien, mirar por donde se camina, tener precaución al manipular material peligroso, mantener limpio y ordenado el área de trabajo, entre otras.

Con base en los años que estuvo vigente es posible afirmar que el almanaque de Previsión y Seguridad gozó de gran popularidad. Para muestra, basta señalar dos cosas: primero, el número de páginas del primer almanaque fue de 72, dos años más tarde era de 295 y dos décadas después contaba con casi el millar. Asimismo, contó con colaboraciones de escritores reconocidos local y nacionalmente como Santiago Roel, José P. Saldaña y Alfonso Reyes.

En segundo lugar, la primera edición del almanaque tuvo únicamente una inserción publicitaria, Banco Popular de Edificación y Ahorros, S. A. Esto cambiaría en las siguientes publicaciones, pues un amplio número de empresas, especialmente locales, vieron el potencial que tenía el almanaque para promocionar sus productos. El número de empresas patrocinadoras aumentó a tal grado que llegó a incluirse un índice de anunciantes. Por ejemplo, el índice de 1953 incluyó más de 300 empresas, equivalente a un anunciante cada dos páginas.

Comentarios finales

La difusión de una cultura de la prevención de accidentes no marchó a la par del acelerado crecimiento industrial de Monterrey que comenzó en la última década del siglo XIX. Si bien hubo organizaciones mutualistas de trabajadores para cubrir las necesidades básicas de los afiliados en caso de incapacidad parcial o permanente, leyes como la de Accidentes de Trabajo de 1906, y el artículo 123 de la Constitución de 1917, no fue sino hasta la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931, en la que se hicieron esfuerzos más significativos para la prevención de accidentes y para amparar a los obreros en caso de sufrirlos.

Como se pudo apreciar en lo expuesto aquí, la fundidora

presentaba cifras elevadas de accidentes por lo que trató de reducir su número mediante campañas de prevención. Sin embargo, las medidas preventivas no resuelven por sí solas los riesgos profesionales, ya que se requiere también la modernización de las instalaciones y maquinarias, pues no basta contar sólo con obreros calificados y precavidos. Así lo evidenció el trágico accidente ocurrido en 1971 en el que murieron 17 obreros, derivado de una falla mecánica.²⁴

²⁴ Ovalle, *Mártires*, 2002, pp. 6-7.

Fuentes primarias:

AGENL. Archivo General del estado de Nuevo León, Fondo Industria Comercio y Trabajo.

Bibliografía:

Barragán, Manuel, *Previsión y Seguridad 1937. Almanaque Anual para el Taller y el hogar mexicanos*, Monterrey, Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1937.

Bensusan, Graciela, Oñate, Santiago, Alcalde Arturo, Conesa Ruiz, Ana María, Monroy Gómez, Pablo, *El derecho laboral*, México, Siglo XXI, 1985, 5 vols.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1985, 13a. ed.

Hernández Zúñiga, Alfonso, Malfavón Ramos, Nidia I, Fernández Luna, Gabriela, *Seguridad e higiene industrial*, México, Limusa, 2012.

Iglesias, Severo, *La Revolución mexicana. Documentos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Ovalle, Esteban, *Mártires de Fundidora –crónica de una tragedia casi olvidada-*, Monterrey, UANL, 2002.

Rajchenberg, Enrique, “De la desgracia al accidente de trabajo. Caridad e indemnización en el México Revolucionario”, *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, V. 15, 1992.

Ramírez Cavassa, César, *Seguridad Industrial*, México, Limusa, 1986.

Rojas Sandoval, Javier, *El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras*, Monterrey, CECYTE, 2009. 2ª. ed., 2 vols.